



Universidad de la República  
Centro Universitario Región Este  
Instituto Superior de Educación Física “Prof. Alberto Langlade”  
Maldonado  
Licenciatura en Educación Física

TESINA DE GRADO

**Tiempo libre, espacio público y naturaleza:  
El caso del conflicto de Punta Ballena (Uruguay 2024)**

**Autores:**

Juan Sebastián Budaker Berriel

Gonzalo Delgado Honorio

Micaela Fachola Salas

Paulo Gastón Pereira Rodríguez

**Tutor:**

Dr. Rodrigo Piriz

**Maldonado, 2025**

<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS</b>	<b>8</b>
4.1 Objetivos generales	8
4.2 Objetivos específicos	9
<b>5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b>	<b>10</b>
5.1. Introducción al concepto del tiempo libre.	11
5.2 Espacio público y tiempo libre	14
5.3 La Naturaleza como objeto de consumo en el tiempo libre	17
<b>6. RESEÑA METODOLÓGICA</b>	<b>19</b>
<b>7. ANÁLISIS GENERAL</b>	<b>21</b>
7.1 Descripción general del conflicto de Punta Ballena 2024	21
7.2 Análisis de la Audiencia Pública	22
7.3 Turismo y recreación en el Manifiesto Punta Ballena	28
7.4 Análisis de la prensa	33
7.5 Tiempo libre y espacio público en la experiencia Punta Ballena	40
<b>8. CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>51</b>
<b>9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>54</b>
<b>10. ANEXOS</b>	<b>48</b>

## 2. INTRODUCCIÓN

La Sierra de Punta Ballena, ubicada en el departamento de Maldonado, Uruguay, es un área reconocida por su valor paisajístico, cultural, recreativo y por su rica biodiversidad. Históricamente ha sido punto de encuentro para residentes y turistas que buscan disfrutar de su tiempo libre. Sin embargo, las posibilidades de uso de este espacio se vieron disputadas por intereses privados y públicos, debido a un proyecto urbanístico que pretendió ser realizado allí y tomó pública relevancia en el año 2024. Este proyecto comprendía la construcción de un complejo de 29 edificios y 320 unidades de vivienda, incluyendo salones y piscinas.

La zona propuesta para la construcción del complejo, es mayoritariamente de uso público, frecuentado tanto por residentes y turistas. Allí se realizan habitualmente diferentes actividades como la pesca, escalada, trekking, contemplación del paisaje, meditación, prácticas acuáticas, entre otras. Esta zona es reconocida por su valor natural, cultural, simbólico, estético e histórico. Conforme con lo anterior, se generó un conflicto de intereses entre los diferentes actores sociales como vecinos, residentes y académicos, los cuales han manifestado disconformidad con el proyecto, generando movilizaciones y protestas. Entendiendo que en caso de llevarse a cabo el proyecto, muchos de los valores antes mencionados se verían afectados de forma negativa e irreversible. En consecuencia, el ministerio de ambiente, quien es el ente responsable de la autorización o rechazo del proyecto, hace un llamado a la participación ciudadana el 29 de abril del 2024 convocando una audiencia pública en donde diversos actores (ingenieros, biólogos, estudiantes, arquitectos, vecinos y docentes) vinculados al conflicto, expusieron ideas y argumentos en relación a la realización del proyecto y sus posibles impactos.

Al inicio de la formulación de esta investigación, aún no se había llegado a una resolución definitiva, por lo que persistía la incertidumbre sobre si el proyecto sería llevado a cabo, así como sobre el destino del área y las actividades que allí se realizan. Durante el transcurso de este trabajo, el conflicto fue atravesando diferentes momentos. Desde marchas, recolección y entrega de firmas (treinta y cuatro mil cinco), instancias de discusión, agrupación de diferentes colectivos y divulgación en los medios de comunicación. El día lunes 3 de febrero de 2025, el ministerio de Ambiente, denegó la autorización ambiental para la construcción del proyecto, para que el día 17 de marzo de 2025, la Junta Departamental de Maldonado resuelva integrar a Punta Ballena en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con el fin de asegurar y preservar su conservación.

Esta investigación se centra en los discursos presentes en las intervenciones de diferentes actores y colectivos durante el desarrollo del conflicto, considerándolos un material por demás prolífico para reflexionar sobre las relaciones entre tiempo libre y espacio público, tiempo libre y naturaleza, y, tiempo libre y progreso.

El trabajo se organiza a partir de un marco teórico, que incorpora algunos elementos conceptuales que son los que darán sustento al análisis a desarrollar, en donde las nociones de tiempo libre, espacio público y progreso adquieren centralidad. Toma, en primera instancia, el concepto de tiempo libre como experiencia contemporánea, utilizando aportes de Theodor Adorno y Max Horkheimer (1998). Posteriormente para adentrarnos y contextualizar el concepto desde una perspectiva local, recurrimos a producciones de autores más recientes como Jordi Maiso, Rodrigo Piriz, Cecilia Seré y Alexandre Vaz.

A continuación, se desarrolla la relación conceptual entre espacio público y tiempo libre. Esto permite identificar cómo estas categorías han sido históricamente construidas, especialmente en el contexto uruguayo, y cómo se expresan en las dinámicas sociales actuales. A través de un pasaje por diversas perspectivas disciplinares, se pretende evidenciar la importancia de los espacios públicos como ámbitos de expresión, participación y disputa.

Por último, se analiza la relación entre naturaleza y tiempo libre. En este punto, se identifica como la tradición de pensamiento moderno desde la ilustración, ha atribuido valores que imprimen al concepto de naturaleza un carácter pasivo, capaz de ser dominado a partir de la racionalidad humana. Por otro lado, Gudynas (2014), problematiza el concepto de naturaleza en la experiencia contemporánea. Destacando la posibilidad del contacto con lo natural, sólo de forma esporádica y mediada por una finalidad turística o de consumo, valorada en términos estéticos y/o utilitarios. Esta tensión se hace evidente en el conflicto sobre Punta Ballena, ya que se pueden observar posturas que buscan preservar el entorno como espacio público de esparcimiento y otras como oportunidad de desarrollo económico, pero siempre como un recurso a ser aprovechado.

El análisis general del trabajo, se divide en cuatro puntos: descripción general del conflicto de Punta Ballena, análisis de audiencia pública, análisis del manifiesto de Punta Ballena publicado por el Centro Universitario Regional del Este (CURE) y análisis de documentos de prensa y entrevistas realizadas a personas que hacen uso del espacio.

La intención de este trabajo fue analizar los discursos presentes en la audiencia pública y los documentos vinculados al conflicto observando y profundizando la relación entre tiempo libre, espacio público, naturaleza y progreso. Esto posibilita evidenciar cómo se escenifican las diferentes formas en que las partes del conflicto entienden, utilizan y

representan el tiempo libre. Los resultados alcanzados permiten continuar un trabajo crítico a propósito del tiempo libre, en donde, la naturaleza como objeto que toma las más variadas formas; a la vez que es objeto de dominación y consumo, también puede ser motivo y excusa para otras formas de expresión en el tiempo libre y de organización de los social.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A partir de los aportes que brindan Seré y Vaz (2017), Píriz (2018) Piriz y Vaz (2019), Scarlato, Ruiz y Lema (2011), intentaremos abordar las relaciones entre tiempo libre y espacio público, tiempo libre y naturaleza, y tiempo libre y progreso con el fin de contextualizar estos conceptos en el Uruguay, para luego poder analizar los discursos presentes en el conflicto de Punta Ballena, dando cuenta de ciertas nociones sobre tiempo libre, a priori implícitas en el mismo.

Durante el proceso de retorno a la democracia en nuestro país, las propuestas de intervención de la educación física impulsadas por la Comisión nacional de educación física (CNEF) fueron repensadas, cambiando su orientación y cometido. Empezando por el abandono del carácter militar obligatorio que predominaba durante el período dictatorial, y poniendo foco en la creación de propuestas recreativas y deportivas de carácter atractivo para la población con el fin de generar una adhesión voluntaria y disfrute de las mismas. Dichas iniciativas buscaban optimizar la recuperación de las tensiones producidas por el régimen laboral, dejando a los individuos en buenas condiciones para continuar con sus rutinas de forma eficaz. Los espacios públicos de la ciudad, parques, áreas verdes, playas y especialmente plazas de deportes, fueron los escenarios propicios para llevar a cabo estas actividades, dónde en gran medida transcurría el tiempo libre de la población (Piriz; Vaz, 2019).

Se trataba de un plan de gobierno que procuraba a través de una particular educación del cuerpo, que la población comience a invertir en su tiempo libre. En este sentido, lo que se genera para dichos autores, es que la recreación se introduzca dentro de la maquinaria de la biopolítica<sup>1</sup>, debido a su utilización como método para el control de la población, facilitando mantener los niveles de producción necesarios para el funcionamiento del aparato económico.

En este proceso, fue ampliamente difundida la idea que la recreación podría llenar, racionalmente, el tiempo vago u ocioso con actividades consideradas útiles y saludables desde el punto de vista físico, higiénico, moral y social. Con esto, la recreación dirigida fue considerada esencial para la formación de valores, hábitos y

---

<sup>1</sup> Michel Foucault acuña el concepto de biopolítica en sus cursos en el Collège de France (*Defender la sociedad*, 1976) y en *Historia de la sexualidad. Volumen I: La voluntad de saber* (1976), refiriéndose a las formas de poder que toman como objeto la vida de los individuos y de las poblaciones.

actitudes a ser consolidados, moralmente válidos y educativamente útiles para el progreso de las sociedades modernas. (Gomes; Elizalde, 2010, p.5).

Es en este contexto, que la pedagogía se configura como un elemento clave para el desarrollo de la educación física, la que se reactualiza en formas recreativas y donde la ludicidad funciona en colaboración con las estrategias modernas de gobierno.

Piriz (2018), a través de un análisis particular sobre ciertos discursos plasmados en el programa de la CNEF, sostiene que los mismos formaban parte de una estrategia del gobierno, que interviene en el tiempo libre de la población buscando a partir de prácticas llamadas y promocionadas como recreativas, prolongar una normalización de los cuerpos, donde prima una preocupación por la preservación y mejoras en la salud. Dando a entender su utilización como forma de proliferar un discurso higienista. Seré y Vaz (2017), colaboran con esta idea al decir “La recreación, en la medida en que se supone como alternativa al tiempo de trabajo, no se subvierte alejándose de una forma que sería natural y originaria de esparcimiento, sino que se constituyen como tal en el centro mismo del dispositivo biopolítico” (Seré, 2015, p. 9).

En este sentido y en conjunto con el crecimiento de las ciudades modernas, urbanas e industriales, el espacio público es considerado como un escenario propicio para la circulación, permanencia y relacionamiento de la ciudadanía. Es por esto, que se crean plazas de deportes, centros comunales, plazas o espacios verdes dentro de las ciudades con el fin de que los ciudadanos tengan un lugar para transitar y estar en sus ratos libres, a su vez otros espacios abiertos como las playas, fueron lugares apropiados para la utilización del tiempo libre. Estos espacios públicos conectan la naturaleza con las actividades recreativas, se habilitan playas deportivas, paseos por la naturaleza, escalada en grutas etc.

La industria del entretenimiento no tardó mucho en incidir sobre esto, comenzando a crear parques privados, clubes con instalaciones y gimnasios con el fin de encuentro, comunicación, integración y esparcimiento de la cultura.

En cierto modo, entendemos que una lógica higienista de los usos del tiempo libre fue adquirida y reproducida por gran parte de la población uruguaya durante estos años, generándose un discurso dominante sobre un uso de tiempo libre saludable. Se puede observar cómo la población se acerca a estos lugares; espacios públicos, clubes y gimnasios con el fin de realizar actividades recreativas, deportivas o lúdicas, tanto como para desconectarse de la vida laboral y/o con el fin de preservar y mejorar su salud. Si bien a priori podemos identificar esto, nuestra investigación busca reconocer e interpretar las

nociones acerca del tiempo libre particularmente visualizadas a partir del conflicto en cuestión, ya que a nuestro entender ambas partes plantean/defienden el uso del lugar para el tiempo libre.

Como hemos planteado anteriormente en la presentación del tema de investigación, nuestro problema radica en poder, a través de nuestro marco teórico-conceptual, evidenciar nociones sobre tiempo libre que están puestas en juego en los discursos que atraviesan el conflicto de Punta Ballena en el período comprendido entre 29/04/2024 y 07/12/2024. Para esto utilizaremos como datos empíricos el archivo audiovisual de la audiencia pública del 29 abril de 2024 , el informe ambiental (IAR), el manifiesto del CURE, artículos de prensa y entrevistas realizadas a personas que hacen uso del lugar.

En relación al presente problema de investigación se intenta dar respuesta a las siguientes preguntas: **1-**¿Qué puede aportar el conflicto público de Punta Ballena a la comprensión de las representaciones sobre el concepto de tiempo libre y su vínculo con el espacio público? **2-**¿Qué discursos en torno al tiempo libre están contenidos en las intervenciones de la audiencia pública y el “Informe ambiental-Resumen”? **3-**¿Qué discursos sobre el tiempo libre se pueden identificar en los testimonios de los actores locales e institucionales implicados en el conflicto? **4-**¿Cuál es el grado de conocimiento de las personas que utilizan el Lomo de la Ballena como espacio de esparcimiento y de vivencia del tiempo libre sobre el conflicto acontecido en el año 2024?

## **4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

### **4.1 Objetivos generales**

- Identificar los discursos en torno al conflicto y comprender las nociones que surgen de la relación tiempo libre-espacio público, tiempo libre-naturaleza y tiempo libre-progreso en los mismos.
- Identificar en los discursos presentes en el conflicto y las formas en que los actores refieren al tiempo libre y las actividades recreativas.

### **4.2 Objetivos específicos**

- Conocer la opinión pública acerca del tiempo libre frente a este conflicto.
- Identificar y sistematizar cuáles son las nociones sobre tiempo libre y espacio público que se manifiestan en el conflicto por parte de actores sociales involucrados.

## 5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Un recorrido conceptual por diferentes autores, nos permitirá sentar las bases teórico-metodológicas para abordar el problema de investigación desde una perspectiva crítica. El análisis de los discursos presentes en los documentos seleccionados para nuestra investigación, en articulación con el marco teórico, posibilitará un abordaje de este fenómeno desde un lugar particular. Entendemos que los supuestos tiempo libre, naturaleza, progreso y la relación entre lo público y lo privado, son necesarios para problematizar este fenómeno contemporáneo.

En primer lugar cabe mencionar que, no pretendemos en este trabajo definir un concepto sobre la idea de progreso ya que esto excede nuestras posibilidades, aún así, tomamos nociones de algunos autores con el fin de dar cuenta de su pertinencia en solidaridad con el problema de investigación de nuestro trabajo.

El progreso técnico y urbanístico es una de las características principales de nuestra sociedad moderna, esto se ve reflejado en las distintas maquinarias y construcciones estandarizadas que procuran cumplir una función beneficiosa en términos económicos, técnicos y comerciales. Adorno y Horkheimer (1998)<sup>2</sup> proponen una crítica profunda al concepto tradicional de progreso, señalando que los avances tecnológicos y la búsqueda de conocimiento no han resultado en una liberación de la opresión humana, sino más bien, ha llevado a una forma de racionalidad que instrumentaliza a las personas y a la naturaleza para lograr fines específicos. Esto deviene en ciertas consecuencias como por ejemplo, la homogeneización cultural, la explotación de los recursos naturales y humanos, y la pérdida de autonomía individual y colectiva. El impulso de dominar la naturaleza externa, señalan los autores, lleva a la dominación interna de los individuos favoreciendo la construcción de una sociedad cada vez más alienada y alienante. El progreso entonces, lejos de liberar a la humanidad, ha exacerbado formas modernas de opresión y alienación.

---

<sup>2</sup> Los tersos y colosales palacios que se alzan por todas partes representan la ingeniosa regularidad de los grandes monopolios internacionales a la que ya tendía la desatada iniciativa privada, cuyos monumentos son los sombríos edificios de viviendas y comerciales de las ciudades desoladas. Las casas más antiguas en torno a los centros de hormigón aparecen ya como suburbios, y los nuevos chalés a las afueras de la ciudad proclaman, como las frágiles construcciones de las muestras internacionales, la alabanza al progreso técnico, invitando a liquidarlos, tras un breve uso, como latas de conserva. Pero los proyectos urbanísticos, que deberían perpetuar en pequeñas viviendas higiénicas al individuo como ser independiente, lo someten tanto más radicalmente a su contrario, al poder total del capital. (Horkheimer y Adorno, 1998, p.165)

Por su parte Benjamin (2008)<sup>3</sup> critica la idea de progreso en la teoría socialdemócrata, la cual entendía en primera instancia como un progreso de la humanidad entera, en segunda, como un progreso sin fin y en correspondencia con una perfectibilidad infinita de la humanidad y en tercera, indetenible. Lo que para el autor es central en la crítica a esta concepción del progreso es la representación de su movimiento histórico como un avanzar por un tiempo homogéneo y vacío.

En este sentido, consideramos que poner esta perspectiva en relación con los otros conceptos que estructuran la presente investigación, aporta nuevas líneas de comprensión, ya que, los discursos sobre el progreso urbanístico que son puestos en tensión por los actores implicados en el conflicto se expresan en la lógica de dominación tanto del individuo como de la naturaleza. Los recursos naturales son concebidos como instrumentos al servicio del beneficio económico y por ende al sostenimiento de un proceso de hegemonización cultural en el que ciertas formas de habitar y de concebir el territorio son privilegiadas por sobre otras. Problematizar las tensiones entre lo público y lo privado, pone en evidencia cómo el conflicto de Punta Ballena visibiliza disputas en torno al acceso, uso y sentido del espacio, el tiempo y la naturaleza en la vida contemporánea.

### **5.1. Introducción al concepto del tiempo libre.**

Para problematizar la noción de tiempo libre, tomaremos los aportes de Adorno (1993)<sup>4</sup>, quien se propone determinadas preguntas en función de este concepto. Va a señalar que es un término reciente, al que antes podíamos entender por ocio, que designaba el privilegio de una vida desahogada y se presentaba cualitativamente diferente al tiempo de trabajo. El tiempo libre por el contrario, se define en función de su opuesto el cual es el trabajo, siendo inseparable del mismo y le imprime sus características esenciales. De esta manera es que se pone en evidencia que el tiempo libre desde su concepto, constituye una continuidad funcional al trabajo.

---

<sup>3</sup> En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso. (Benjamin,2008,pp. 44-45)

<sup>4</sup> -El tiempo libre es inseparable de su opuesto. Esta oposición, la relación en que ella se presenta, le imprime a su vez características esenciales-(Adorno,1993,p.54)

Por otra parte, el tiempo libre depende de la situación general por la que transcurre la sociedad, y que le imponen al ser humano ciertas condiciones que penetran en cualidades intrínsecas y subjetivas de los mismos, haciendo que además no se identifiquen con lo que son o podrían ser en sí mismos. Por ejemplo, las relaciones de producción en las que nacen insertas las personas, dictan, dice Adorno (1993), las reglas de su existencia. Es decir, aunque las personas puedan sentir que actúan con autonomía y libertad en su tiempo libre, las actividades que realizan en él están indudablemente moldeadas y condicionadas por distintos factores, y aquello de lo que desean liberarse en este tiempo libre, modela esa voluntad. En palabras del autor, el tiempo libre se transforma en parodia de sí mismo y "en él se prolonga una esclavitud, que, para la mayoría de los hombres esclavizados, es tan inconsciente como la propia esclavitud que ellos padecen". (Adorno, 1993, p. 55).

Siguiendo con esta lógica y tomando los aportes que él mismo toma de Marx sobre la sociedad burguesa, la fuerza de trabajo se transforma en mercancía, por lo tanto el trabajo se convierte en cosa/objeto, al igual que las actividades que solemos ocupar en el tiempo fuera de él. Para esclarecer esto, el autor acude al concepto de hobby, que vendría a ser aquella actividad que se entiende a sí misma como contraria a toda cosificación, para Adorno (1993) -ocupaciones en las que uno se enfrasca para matar el tiempo- pero al estar inscrita en un sistema que cosifica, esta de igual manera también se cosifica así como pasa con el límite entre trabajo y tiempo libre. Se podría decir entonces que a través del fenómeno del hobby, se puede dilucidar el problema del tiempo libre, que además de ser cosificado, es en él donde continúan las formas de vida social organizada según el régimen de la ganancia. Parafraseando al autor, la necesidad humana de libertad pasa a ser funcionalizada, ampliada y reproducida por el negocio.

Las formas en las que se ocupa el tiempo libre, no siempre responden a una necesidad de placer, sino que, se convierten en reflejo del fetiche de la mercancía, de adquirir cierto estatus o cumplir una norma social, convirtiendo las actividades organizadas de tiempo libre en monótonas, repetitivas, las que culminan en un estado de aletargamiento y hastío (Adorno, 1993)<sup>5</sup>. Este hastío no ocurriría si la conducta en el tiempo libre fuese verdaderamente autónoma y determinada desde sí mismos por los hombres libres, si estos pudieran disponer de sí mismos y sus vidas, si no estuvieran sujetos a la rutina no deberían aburrirse. Por otra parte, el autor también hace mención sobre la incapacidad para la fantasía, muchas veces difamada y no recomendada por la sociedad, dejando desamparada a las personas en su tiempo libre. Adorno sostiene que, debido a que históricamente el tiempo libre les fue negado, les han impregnado la duda de cuán agradable sería

---

<sup>5</sup> "En el estado de aletargamiento culmina un momento decisivo del tiempo libre bajo las condiciones actuales: el hastío" (Adorno, 1993, p.58)

el estado de libertad: “los hombres presienten sordamente cuán difícil de cambiar es lo que los agobia” (Adorno, 1993,p.61). Las diversiones están sujetas a la necesidad de reponer fuerzas para el trabajo.

En el escenario emergente de la modernidad, los tiempos comienzan a estructurarse en función a las horas laborales, siendo el tiempo libre, el tiempo que queda por fuera del trabajo, tiempo que se ocupará en el descanso, tareas del hogar y aseo, horas de estudio y actividades de ocio, lo que responde a la lógica productiva de la sociedad en la que está inmerso. La pertenencia a una clase social, económica y cultural, al igual que factores como género, residencia y edad, son determinantes en la concepción de tiempo libre para cada sujeto. En “Dialéctica de la Ilustración” (Horkheimer y Adorno, 1998) los autores dejan en evidencia que el sistema económico también genera cambios respecto a la experiencia de la cultura colectiva y los hábitos cotidianos de las personas fuera de sus actividades productivas. Planteando cómo la industria cultural produce en serie bienes culturales utilizados para el entretenimiento y la distracción de la población, con el fin de administrar la brecha entre los sujetos y su cultura.

Para entender el concepto de Industria cultural en la actualidad tomamos algunos aportes de Maiso (2018), quien plantea que los productos de la industria cultural pasan a convertirse en elementos clave para definir la identidad de unos individuos que no se sienten sujetos soberanos de su propia vida. Hace mención de cómo las redes sociales tienen una influencia importante en las formas de ser y elegir ciertas actividades, forzando a los usuarios a que se definan según el estilo de música que escuchan, los libros que leen y las películas que ven a partir de estándares que se convierten en esquemas por los que discurre toda percepción y toda comunicación, y, se convierte en a priori social de toda experiencia.

Para adentrarnos y dar contexto al surgimiento del concepto de tiempo libre en Uruguay, debemos dirigirnos a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En esta época las migraciones de países europeos van consolidando el proyecto de modernidad, adjuntando a la evolución demográfica, tecnológica, económica, política, social y cultural, que se caracterizan por ser similares a la Europa capitalista (Lema, Ruiz y Scarlato, 2011). Como menciona Sierra (citado en Lema, 2011) la nueva manera de administrar el tiempo de trabajo, da como resultado movimientos sociales (obreros) y luchas sindicales, que luego de años de reclamos en 1915 logran la aprobación de la ley de ocho horas: “8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 de recreación y estudio” (Lema, 2011, p.55).

A modo de articular el concepto de tiempo libre con nuestro tema de investigación, el cual recae en los discursos sobre el tiempo libre y las actividades de tiempo libre en Punta Ballena, se hace necesario enfocarse en las 8 horas de recreación y estudio que mencionaba

Lema (2011). Ampliando y conectando la idea de tiempo libre en relación a las acciones que en éste se realizan, nos apoyamos en las ideas de Domenico De Masi (2000), quien lo vincula con la idea de ocio y adhiere el término “ocio creativo”, al cual adjudica actividades como viajes, cultura, erotismo, estética, reposo, deporte, gimnasia, meditación y reflexión. Por otro lado, asocia este “ocio creativo” a un tiempo de “no hacer nada”, considerando esta acción como un “arte”, argumentando que todos sabemos trabajar producto de que para eso fuimos educados pero muy pocos saben permanecer durante su tiempo libre sin hacer nada. Siguiendo este planteamiento y en concordancia con De Masi (2000), se vislumbran algunas falencias en los procesos educativos a los que somos sometidos desde niños, que generalmente fallan a la hora de brindarnos herramientas en pos de desarrollar un pensamiento crítico que nos permita reflexionar en cuanto a las experiencias de ocio en nuestro tiempo libre. Esta falta de capacidad reflexiva en cuanto al tiempo libre, provoca muchas veces que a este solo se le adjudique un valor cuando se vuelve útil, funcional, recuperador del cansancio generado por el trabajo, enfocando la atención en las ventajas económicas que este ofrece. Resumiendo entonces la idea de De Masi (2000), el problema radica en que la mayoría de las personas saben trabajar, pero carecen de sabiduría para administrar su tiempo libre, el cual ocupan de manera inadecuada, quedándose sin hacer nada, lo cual termina provocando sufrimiento por un sentimiento de hastío, o por el contrario, entrando en un frenesí de actividades sin sentido que no aportan a su felicidad.

En relación con los discursos que surgen en la audiencia pública, las actividades que se realizan en Punta Ballena responden a las lógicas en las que se administra el tiempo. Surge una reflexión en torno al valor que tiene este espacio para el tiempo libre y el tiempo de trabajo, adjudicando una importancia a las actividades que allí se realizan, por su uso público y por su utilidad para el mercado. A partir de estas reflexiones se observan posturas enfocadas en promover la urbanización y actividades de ocio que responden al consumo; otras enfocadas en la preservación de la naturaleza, exclusiva por sus especies endémicas y su patrimonio geológico.

## **5.2 Espacio público y tiempo libre**

Las nociones de lo público y lo privado constituyen una dimensión importante en la discusión de nuestro tema de investigación, por lo cual creemos necesario realizar un desarrollo conceptual al respecto. Extrayendo el concepto de Lema, A.; Ruiz, V.; Scarlato, I. (2011) el surgimiento de estas definiciones se manifiestan junto a la conformación de los estados nación, en donde se procura la constitución de una población civilizada y productiva.

A finales del siglo XIX y comienzo del XX brotó una nueva sensibilidad de vida privada e intimidad por parte de las familias burguesas en Uruguay. Estas nuevas nociones formaron la distinción entre lo público y lo privado siendo apropiadas por el resto de la población, pero no replicando, sino adaptándolas según las necesidades y modos de vida. Es así que los sectores populares dotaron de gran importancia a los espacios públicos (calles, barrios, plazas) para la expresión personal y social, a su vez, las actividades recreativas al aire libre, en contacto con la naturaleza, empezaban a ser recomendadas por los médicos higienistas como un componente importante para la salud y el bienestar.

A modo de ampliar el concepto, añadimos las ideas de Gustavo de Armas (2005), quien plantea que las ciencias sociales han aportado diversas visiones, definiciones y enfoques hasta llegar al punto del esencialismo. A lo largo de la historia se fueron formando diferentes paradigmas, unos visualizan a lo público como un concepto difuso e indescriptible en términos concretos. Del otro lado, lo privado ha encontrado su definición por oposición a lo público, como ámbito propicio para el desarrollo del interés individual. También suele equipararse lo público a lo estatal y lo privado al mercado, asociando que lo público no puede ser privatizado y que el mercado no puede cumplir funciones públicas. Frente a estas visiones nos encontramos con alternativas teóricas que conciben la articulación de lo público y privado como un proceso de cruce de acciones de distinta naturaleza.

Habiendo desarrollado estas ideas, nos enfocaremos ahora en la relación entre el tiempo libre y los espacios públicos, que es en resumen, la temática imperante de este trabajo. Articulando las nociones que hemos creado y/o adquirido durante nuestra formación, podemos resaltar que los espacios públicos -entendiendo a estos como parques, plazas, calles, playas y cualquier espacio abierto y destinado al uso común por parte de la población-, cumplen un importante papel en la sociedad al disponer de escenarios propicios y accesibles capaces de permitir y fomentar el desarrollo de infinidad de actividades durante el tiempo no dedicado al trabajo, ya sea políticas, sociales, culturales y/o recreativas (Lema et al., 2011; Píriz, 2018).

Dicha relación puede ser abordada desde distintas perspectivas, plasmamos a continuación un pequeño bagaje de definiciones de distintos autores que nos resultan interesantes para pensar en la temática desde distintas ciencias o disciplinas.

Desde el urbanismo, Borja (2003) adjudica al espacio público el carácter de necesario para la vida en las ciudades, siendo que aportan tanto a la calidad de vida de los sujetos como a la calidad urbanística de las ciudades, en relación a esto menciona que, “el espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente, la calidad de la

ciudadanía, de sus habitantes” (Borja, 2003, p. 7). Por otra parte Olguín (2023) cita a Ocampo (2008) el cual habla desde la arquitectura y las posibilidades económicas que emergen de los espacios públicos como escenarios para la creación de emprendimientos comerciales, concibiéndolos como áreas de conexión entre diferentes puntos de las ciudades, potenciadores de la economía y los centros comerciales circundantes. En relación a esto expresa: “se busca lograr ciudades productivas, en la medida en que esta configuración de los espacios públicos recreativos estimule la concentración de actividades económicas participativas, disminuyendo los desplazamientos entre las áreas residenciales, los servicios urbanos y el empleo” (Ocampo, 2008, p. 123, como se citó en Olguín, 2003, p.2). De Certeau, Giard y Mayol (1999), desde la perspectiva del usuario, hablan de un espacio habitado donde se realizan numerosas prácticas culturales que aportan a la creación de la identidad de los sujetos que los habitan, “es práctica lo que es decisivo para la identidad de un usuario o de un grupo, ya que esta identidad le permite ocupar su sitio en el tejido de relaciones sociales inscritas en el entorno” (De Certeau, et al., 1999, p.8, como se citó en Olguín, 2003, p.2 ).

Continuando con las ideas de De Armas (2005), podemos comprender el espacio público como el ámbito de la opinión pública. Entendiendo a ésta como una oportunidad para la visibilidad y participación de los distintos actores afectados en un determinado conflicto, posibilitando la búsqueda de acuerdos en pos de resolverlos. A pesar de este horizonte normativo que se le asigna a lo público, su función pierde cierta credibilidad. Por tanto, la política constituye un ámbito competitivo y conflictivo, que reconoce la presencia de intereses cruzados y pretende a través del debate, la transición y la comprensión mutua, llegar a una serie de acuerdos. Es en estos espacios que el Estado cumple un rol central como árbitro de los conflictos políticos y articulador de los acuerdos que de allí surjan.

Trascendiendo estas definiciones e intentando articularlas con el conflicto de Punta Ballena, podemos ver que a partir de una propuesta que atenta contra el acceso libre de este espacio, surge una respuesta por parte de la sociedad que habilita a la audiencia pública del 29 de abril del 2024, administrada por el ministerio de ambiente quién cumple el rol de intermediario para que estas posturas opuestas vislumbren sus intereses. Si bien el Ministerio de Ambiente desaprobó el proyecto, la sociedad siguió movilizándolo su interés a fin de considerar este espacio como área protegida para evitar que el acceso libre de este espacio se vea nuevamente comprometido.

### **5.3 La Naturaleza como objeto de consumo en el tiempo libre**

Tomando el aporte de Adorno y Horkheimer (1998), el ser humano a través de la supremacía otorgada a la razón, ha buscado dominar la naturaleza con el objetivo de liberar a los hombres del miedo, es de esta manera que la ciencia moderna la utiliza como objeto de estudio, dejando de lado así antiguas supersticiones, donde, “El programa de la Ilustración era el desencantamiento del mundo. Pretendía disolver los mitos y derrocar la imaginación mediante la ciencia” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 60). Es así que a lo largo de la historia las diferentes culturas han encontrado su propia manera de representar, interpretar y actuar sobre el medio natural.

En la actualidad, la mayoría de las sociedades viven en ciudades urbanas donde los entornos naturales suelen ser ocasionales. Gudynas (2014) plantea la idea de que somos espectadores ocasionales de la naturaleza, ya sea por creer conocerla a través de los medios tecnológicos o por las visitas que realizamos a estos en nuestro tiempo libre, lo que genera simples valoraciones de representaciones, que en gran medida responden a diversas posturas, unas relacionadas a valoraciones estéticas; que se basan en escalas personales que van de lo hermoso a lo feo y otras utilitaristas; que ven en ellos potenciales recursos naturales para explotar. Esta última es la que cobra más importancia para la economía de una sociedad, por ende pone en discusión cuál es la mejor forma de ponderar y medir esa utilidad para que tenga mejor valor en el mercado. Sin embargo debido a las catástrofes, los recursos que se agotan y la abrumación de la ciudad que crece cada vez más, es notorio cómo nos estamos replanteando estos discursos e intentando preservar estos lugares.

Trayendo estas nociones al área en cuestión (Punta Ballena), podemos identificar distintas interpretaciones sobre la naturaleza por parte de los actores implicados en el conflicto. A grandes rasgos, y no habiendo profundizado aún en el análisis, puede notarse como algunas personas acuden a este lugar en su tiempo libre con el fin de tener un momento de “reencuentro con la naturaleza”, de simplemente alejarse de la vorágine de la ciudad y contemplar los sucesos que un lugar de estas características ofrece, como un atardecer, el vuelo de las aves o el avistamiento de las ballenas. Por otro lado hay quienes ven allí oportunidades de crecimiento urbanístico y económico, concibiendo las características morfológicas del sitio como un escenario potencialmente transformable en un complejo de edificios destinados al hospedaje de turistas que podrían disfrutar del lugar desde una perspectiva más exclusiva. Dónde prima la transformación de la misma al servicio de un beneficio económico y donde la accesibilidad será posible únicamente para sectores que

cuenten con un alto poder adquisitivo. Desde esta perspectiva la naturaleza queda relegada como una forma de consumo, un servicio posible de ser adquirido a partir del capital económico.

Es interesante entonces pensar estas interpretaciones a partir de la idea que Molina (2007) desarrolla a propósito de la relación entre ocio, turismo y globalización. El autor afirma que todas las comunidades participan del mismo proyecto de interrelación que afecta las formas de organización, comunicación, diversión y consumo, es decir opera como una ideología para hacer de los recursos de los pueblos un patrimonio de la humanidad. En gran medida se trata de una cultura de globalización que busca hegemonizar las prácticas de ocio y de turismo, eliminando las prácticas autóctonas de los pueblos y promoviendo desenfrenadamente la industria del espectáculo. Esto impone a partir de las industrias culturales, un desprecio al ocio como vivencia y una valoración al ocio como consumo imponiendo una única manera de desear/ gustar (Molina, 2007). Si bien hay pueblos que lo aceptan de forma positiva y modifican sus prácticas culturales y por tanto sus procesos identitarios, también hay por el contrario, otros que generan una resistencia ya que encuentran desigualdades y un irrespeto a las soberanías nacionales.

En nuestra investigación a priori podemos identificar dos perspectivas que difieren sobre el mismo recurso, pero bien responden a la misma lógica dominante. Es decir, al sostener que la naturaleza es un recurso es entenderla como un objeto de consumo. Es el uso y accesibilidad a este que se pone discusión. Por un lado se puede interpretar un uso relacionado a la explotación del mismo en términos de turismo, desde una mirada más hegemónica y exclusiva que responde a status y/o intereses económicos internacionales. Y por el otro, una resistencia y preservación del lugar desde una perspectiva más responsable y/o patriota en el sentido de su uso como espacio público y como recurso natural.

## 6. RESEÑA METODOLÓGICA

Dada la naturaleza de nuestro trabajo –que busca analizar un conflicto sociocultural actual– y tras haber indagado en diversas metodologías de investigación en ciencias sociales, acordamos que la más adecuada para nuestro propósito es la investigación exploratoria, según lo plantea Batthyány (2011). A continuación, la describiremos brevemente a modo de justificar su elección. Este tipo de estudio suele ser realizado en casos donde el tema de investigación no ha sido previamente abordado en profundidad, dado que el objetivo principal es explorar, indagar, observar y generar un primer acercamiento al fenómeno en cuestión, a modo de poder brindar la información necesaria para lograr comprender el problema, creando las bases para futuras investigaciones más profundas y estructuradas. La investigación exploratoria, tal como la define Batthyány (2011), no persigue la formulación de hipótesis concluyentes ni pretende comprobar relaciones causales de manera rígida. Por el contrario, su fortaleza radica en la capacidad de abrir el campo a nuevas preguntas, reconocer la complejidad del objeto de estudio y permitir que el conocimiento surja a partir del contacto directo con la realidad social. En ese sentido, esta metodología resulta especialmente valiosa cuando se investigan problemáticas contemporáneas, cambiantes o poco sistematizadas desde la perspectiva académica, como es el caso del conflicto que analizamos en esta tesina. Esta clase de investigación es flexible y abierta, lo cual implica que con el descubrimiento de nueva información durante el transcurso del trabajo, tanto el enfoque como la metodología y la comprensión del problema en cuestión pueden modificarse e incluso ser reformulados por completo, generando nuevas perspectivas. Tal como lo señala Batthyány (2011), esta flexibilidad metodológica no implica falta de rigurosidad, sino una forma distinta de abordar el conocimiento, que reconoce la naturaleza dinámica y compleja de lo social. Podemos decir entonces que esta flexibilidad permite al investigador ajustarse a la realidad del problema y descubrir cuestiones que no fueron consideradas al inicio de la investigación. Esto implica también que el proceso de investigación no es lineal ni cerrado, sino que responde a un modelo más inductivo, donde la información empírica orienta la construcción conceptual y no al revés. En otras palabras, el investigador no parte de un marco teórico acabado, sino que lo va construyendo a partir del trabajo de campo, del contacto con los actores sociales involucrados y de la interpretación de las situaciones concretas. Por último, quisiéramos agregar que en pos de recolectar los datos e identificar las variables a analizar, este tipo de estudio puede utilizar metodologías cualitativas y cuantitativas, siendo las primeras las que se harán presentes en esta investigación en particular. En efecto, según Batthyány (2011), los

estudios exploratorios suelen recurrir a técnicas cualitativas como entrevistas abiertas, observaciones participantes y análisis documental, ya que estas permiten captar dimensiones subjetivas y simbólicas del fenómeno que difícilmente pueden ser aprehendidas mediante instrumentos estandarizados. Este enfoque es coherente con nuestro interés en comprender no sólo los hechos observables del conflicto, sino también las percepciones, significados y experiencias de los sujetos involucrados. En resumen, la elección de la investigación exploratoria responde tanto a la naturaleza del fenómeno que abordamos como a los objetivos de nuestra tesina. Lejos de ofrecer respuestas definitivas, este tipo de investigación nos habilita a formular nuevas preguntas, reconocer la riqueza del contexto social y aportar insumos valiosos para futuras indagaciones más específicas y profundas. El material empírico trabajado está conformado por diversos registros que abarcan distintas etapas del conflicto: el Informe Ambiental Resumen publicado en octubre de 2023, el Manifiesto del CURE del mismo mes, archivos de prensa, entrevistas realizadas a usuarias y usuarios de Punta Ballena, y la audiencia pública llevada a cabo el 29 de abril de 2024. El objetivo fue relevar información significativa sobre el conflicto para, desde el marco teórico-conceptual, analizar el concepto de “tiempo libre” en su vínculo con las nociones de naturaleza, espacio público y progreso, que emergen en el desarrollo del caso. El acceso a la información se realiza a partir de la indagación de los archivos mencionados, los cuales son de libre acceso en la web, pudiendo ingresar a través de los links de acceso disponibles en anexo. Por otra parte las entrevistas a usuarios fueron realizadas por nosotros, estas están disponibles en anexo. En cuanto a los archivos de la prensa vale aclarar el criterio de selección de los mismos. La noticia de la posible construcción del proyecto inmobiliario causó muchísimo revuelo a nivel nacional e internacional, por lo que los diarios y plataformas informativas estaban inundadas de notas sobre el conflicto, es por esta razón que fue necesario optar por elegir unas pocas para el análisis. Uno de los criterios fue la fecha de publicación de las noticias, seleccionando cuatro de ellas, comprendidas dentro de la limitación temporal de la tesina. Por otro lado se utilizaron como criterio los lineamientos políticos identificables en cada diario o plataforma. En este sentido lo que se pretende es elegir noticias de medios con distintos lineamientos y alcance territorial, intentando obtener un panorama de la opinión pública que sea lo más neutral posible en términos políticos, teniendo en cuenta que este tipo de notas pueden estar intencionalmente direccionadas con fines político partidarios.

## 7. ANÁLISIS GENERAL

### 7.1 Descripción general del conflicto de Punta Ballena 2024

Para comprender el conflicto de Punta Ballena, consideramos necesario analizar tanto el contenido del Informe Ambiental Resumen (IAR) como lo expresado en la Audiencia Pública. El IAR, constituye un documento técnico elaborado por la consultora: *Estudio Ingeniería Ambiental (EIA)*, especializada en planificación y gestión ambiental, territorial y social. El documento ofrece una evaluación objetiva y fundamentada que permite conocer las características, impactos ambientales y sociales asociados a la construcción del complejo. Según el informe: “La totalidad del área asignada al dominio público, corresponde a 64.257 m<sup>2</sup> correspondiendo casi al 40% del total del área de Proyecto. Esta magnitud total significa que el área de dominio público en Punta Ballena se incrementará en un 382 % de su área original” (pág.11, Anexo Imagen ilustrativa). Este dato nos muestra el cambio en el uso público de la zona, lo que comienza a generar preocupación en los habitantes y actores locales. Por otra parte la Audiencia Pública, realizada el 29 de abril de 2024, fue una convocatoria de participación ciudadana donde diferentes actores sociales tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y justificar sus posturas respecto a la implementación del proyecto. Se identifica una marcada división entre quienes valoran el potencial de desarrollo inmobiliario y económico, y aquellos que temen la pérdida de identidad y patrimonio ambiental. Con la información detallada en el IAR y las intervenciones en la audiencia pública, podemos obtener un primer acercamiento de las diferentes posturas y percepciones sociales en torno al proyecto.

La evaluación de percepción social, realizada por el especialista Rivero Quirino<sup>6</sup>, identifica a los actores involucrados en el área. Analiza las percepciones sociales asociadas al proyecto y examina los factores que determinan su aceptación o rechazo. Los resultados de esta evaluación muestran que antes de la publicación de la evaluación ambiental en octubre de 2023, la sociedad contaba con información muy limitada sobre el proyecto. Posteriormente, se evidenció una diversidad significativa en las percepciones sociales relacionadas con los posibles impactos del proyecto.

Por un lado, algunas opiniones destacan que el desarrollo del proyecto incorpora una conciencia ambiental, social y de respeto a la identidad local. Además se destaca el potencial de desarrollo inmobiliario, ya que tanto en el proceso de construcción como en su etapa de

---

<sup>6</sup> Extraído de “Informe Ambiental Resumen” (IAR)

operación, se proyectan beneficios económicos, comerciales, oportunidades laborales y de crecimiento demográfico (IAR, 2023).

Por otro lado, ciertos sectores relativizan los impactos aparentemente positivos presentados en el informe. Su preocupación resaltó como el turismo, el aumento del tránsito, las actividades recreativas y deportivas, podrían verse afectadas de manera significativa con la implementación del proyecto, perjudicando el área conocida como el «lomo de la Ballena», considerada un emblema nacional por su identidad natural. En cuanto a las actividades que están enmarcadas en el tiempo libre, el ocio y la recreación, los representantes de las actividades deportivas manifestaron preocupación por las posibles afectaciones en el uso del espacio público. La zona proyectada para la construcción es actualmente un escenario clave para actividades como trekking, escalada, parapente, ala delta y pesca deportiva, entre otras. Según estos grupos, la implementación del proyecto dificulta, e incluso imposibilita, la continuidad de dichas prácticas, repercutiendo sobre el patrimonio cultural y recreativo de la región.

A grandes rasgos, podemos notar la existencia de dos posturas divergentes en torno a las concepciones del tiempo libre. Tanto en la audiencia pública como en el Informe Ambiental la cuestión del tiempo libre no aparece tematizada de manera explícita ni ocupa un lugar central, es posible realizar algunos reparos a partir de las preocupaciones manifestadas por distintos actores sociales. Estas manifestaciones permiten visibilizar concepciones implícitas sobre el uso del tiempo libre, el acceso a la naturaleza y el valor del espacio público. Por un lado, se observa una tendencia a integrar el tiempo libre dentro de los marcos del progreso económico y la planificación turística como un recurso más a ser gestionado y explotado. Por otro lado, emergen voces que defienden un tiempo libre asociado a prácticas históricas y experiencias directas con el entorno natural, como parte de una necesidad colectiva que resiste frente a las lógicas estrictamente mercantiles del proyecto inmobiliario.

Desde la perspectiva crítica de Adorno y Horkheimer (1998), esta tensión puede ser entendida como expresión de una colonización progresiva del ocio, donde su potencial emancipador es reducido en favor de su funcionalización dentro de un sistema orientado a la eficiencia, la productividad y la rentabilidad. En este marco, el tiempo libre pierde su capacidad de ser espacio de autonomía, de creación o de encuentro con lo natural, para ser reconfigurado a las lógicas del consumo y del beneficio económico.

## **7.2 Análisis de la Audiencia Pública**

El lunes 29 de abril de 2024 a las 18 horas, el ministerio de ambiente convocó a una audiencia pública con el fin de habilitar la participación ciudadana para expresarse en relación al proyecto. Dicho encuentro tomó lugar en el salón panorámico del Hotel del Lago Golf & Art Resort, ubicado en la Costanera Laguna del Sauce, ruta Interbalnearia, km 116,6, departamento de Maldonado.

En esta instancia de escucha pública, se llevaron a cabo intervenciones por parte de diferentes representantes que expresaron posturas al respecto. Los actores que conformaron la mesa por parte del Ministerio de Ambiente: Rosario Luca (gerenta de la dirección nacional de medio ambiente), Luis Anastasia (director de la división de evaluación de impacto ambiental y licencias ambientales), Eduardo Andres (director nacional de calidad y evaluación ambiental) y una moderadora, quien controló y reguló las intervenciones de dicha audiencia. La instancia se llevó a cabo en el siguiente orden: presentación de las mencionadas entidades y luego la consultora privada representada por Carlos de María (Ingeniero) y Julio Plotter (Arquitecto); quienes presentaron el proyecto y la evaluación del impacto ambiental del mismo.

El Arquitecto Julio Plotter, inicia su discurso exponiendo la situación legal de la zona, mencionando que desde Casa Pueblo hasta el extremo sur de Punta Ballena, la Suprema Corte de Justicia la ha declarado como predio de propiedad privada. A su vez, aclara que la ley habilita realizar proyectos de urbanización ya que la zona está categorizada como suelo urbano y se rige por la ordenanza de construcción de Maldonado. En este contexto, señala que durante 2010 se inició un acuerdo con los propietarios y la intendencia, para la implementación del proyecto mediante el cual se delimitó los accesos públicos y privados del territorio. El acuerdo fue firmado por el intendente Oscar de los Santos en 2014 cediendo la participación a fiscalía en 2017. El arquitecto interpreta estos hechos como un amplio respaldo por parte de la junta departamental y las autoridades municipales para la puesta en marcha del proyecto.

La fundamentación por parte de los técnicos de la intendencia sobre el uso del suelo, resalta que el extremo sur de punta ballena es donde se practican la mayor cantidad de actividades. En un esfuerzo por mantener la funcionalidad del territorio en condiciones similares a las existentes, se advierte que ciertas actividades deportivas ya no se podrán realizar porque se consideran dañinas para el ecosistema. Se identifica aquí un primer indicio

que sitúa las actividades deportivas y recreativas como un inconveniente para la construcción del proyecto.

Consecutivamente el ingeniero Carlos de María, menciona que el proyecto lleva casi una década de análisis evaluando los impactos para su implementación. Se presenta una línea de tiempo a partir del inicio del proyecto en 2015, hasta 2020 que se clasifica como categoría C. Luego en el 2022, se realiza la solicitud de impacto ambiental. La empresa elabora una evaluación que considera dicha solicitud junto a estudios e intercambios técnicos con la DINACEA<sup>7</sup>. En consecuencia de esto surge el proceso del manifiesto público y por consiguiente un llamado a la sociedad en la audiencia pública.

El ingeniero continúa con su presentación, aportando información sobre el proceso de construcción. El mismo, está modulado en 6 etapas con 7 años de duración, al ser una zona mayormente de suelo rocoso se necesitan realizar métodos invasivos para nivelar el terreno, una de las opciones podría ser detonaciones controladas. Prosigue comentando sobre los procesos de seguimiento que se realizaron para la elaboración de la evaluación ambiental. Destaca que la misma contiene treinta y tres impactos potenciales de los cuales comenta los siguientes: 1- Pérdida de la biodiversidad, 2- Percepción social negativa, 3- Afectación del paisaje, 4- Afectación de las actividades turísticas, deportivas y recreativas, 5- Afectación del valor histórico y cultural de punta ballena, 6- incremento del tráfico. Para resolver o analizar estos impactos se realizan los estudios técnicos previos creando así distintas medidas de mitigación de riesgo. En el momento que se da la audiencia, aún estaban en proceso de análisis por parte del ministerio de ambiente.

A su vez hay 500 páginas de documentación presentada y más de 100 megabytes de información, siendo el IAR un resumen sencillo para hacer accesible la información. Por lo tanto, se aclara que para realizar alguna consideración técnica contra el proyecto, remitir el estudio del IAR es insuficiente. A continuación, da respuesta al manifiesto, reconociendo que este proyecto ha recibido muchos comentarios (trece mil), en comparación a otros antecedentes en la zona.

Posteriormente se mencionan las medidas de mitigación del valor histórico y cultural por parte del ingeniero Carlos de María:

1- Mantener el carácter icónico mediante la adecuada integración paisajística del proyecto y conservar el uso público.

---

<sup>7</sup> Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

2- Para mantener el valor geológico, la construcción evita invadir las zonas con milonitas y aclara que el potencial de valor geológico va más de 250km del territorio de punta ballena, por lo tanto, el proyecto no lo afectaría. Al exponer esto, menciona la tesis de maestría de Faraone (2023) en la que desarrolla las zonas de potencial de interés geológico.

3- Los impactos en la afectación al paisaje tienen varios puntos:

- a. Refiere a la volumetría edilicia.
- b. La huella de intervención con presencia de la vegetación crítica.
- c. Intrusión de la intervención en el afloramiento rocoso.
- d. Modificación en el skyline original.
- e. Mantener la gama de cromaticidad.

4- La evaluación social parte de una metodología cualitativa desarrollada en base a las normas de desempeño ambiental IFC. La evaluación busca diagnosticar la percepción social identificando las preocupaciones de los vecinos y determinar las condiciones de aceptación y rechazo. Se realizaron 31 entrevistas, un trabajo de campo entre el 12 de abril y el 8 de mayo del año 2023.

5- Biodiversidad, es la temática más importante. Punta Ballena no está incluida en ningún tipo de figura de conservación de la biodiversidad ya sea suelo rural, suelo prioritario para la conservación, área protegida de SNAP<sup>8</sup>, reserva de biosfera, sitio Ramsar, sitio IBAs (área de importancia de las aves).

Para dar como finalizada la presentación habla sobre los cambios que produciría el proyecto en el uso público y privado de la zona. Aclara varios de usos: actividades masivas como carreras, escaladas y parapente, van a ser contempladas por el proyecto en los nuevos espacios públicos. Las mismas se van a poder seguir realizando pero con un concepto diferente y en armonía con el plan de recuperación que presenta el proyecto.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana presente, se da a conocer las preguntas que fueron llegando a la mesa para ser respondidas por el ingeniero. Estas interrogantes abordan temas relacionados con la biodiversidad y la fauna, como también, aspectos sociales y culturales. Estas últimas, son relevantes para nuestro análisis, ya que se relacionan con la temática de investigación que presentamos.

Uno de los participantes señala que el estudio social realizado no tiene representatividad por lo cual está sesgado. Se sugiere como medida reconfigurar el estudio para que tenga representatividad estadística. La pregunta que le sigue, cuestiona la

---

<sup>8</sup> Sistema Nacional de Áreas Protegidas

continuidad de la memoria colectiva, la dimensión histórica y cultural del uso de este espacio, colocando como réplica ¿Qué metodologías utiliza para preservar su valor histórico, cultural y turístico?. La respuesta por parte del ingeniero fue dirigida a la primer intervención, indicando que la metodología fue aprobada por la consultora para que se pueda realizar el estudio de campo y el informe queda a consideración de la autorización ambiental. Al no responder la segunda, pregunta hubo disconformidad por parte de la audiencia, prosiguiendo a la siguientes preguntas sobre el aumento en el tránsito de la carretera de Punta Ballena, indicando que este hecho, generaría impedimento en la circulación a la playa. El ingeniero responde que el proyecto no impide el acceso a la playa, ni siquiera en los procesos de construcción. Agrega que caminar en las piedras es uno de los principales problemas identificados en el estudio del impacto ambiental, donde el senderismo no controlado es el responsable de la expansión de las especies invasoras.

Luego de terminada la exposición de los promotores del proyecto y respondidas las preguntas de la audiencia, se dio lugar a una exposición de tres minutos para los opositores que hayan preparado un discurso. En total fueron veintinueve intervenciones representadas en nombre de vecinos, estudiantes, investigadores y técnicos principalmente del Centro Universitario Regional Estes (CURE), Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanización (FADU) de la Udelar y periodistas.

A continuación nombraremos en orden a los participantes que realizaron intervenciones: Víctor Bacchetta (Periodista Ambiental); Mercedes Villar (Arquitectura ecológica e ingeniería sustentable); Álvaro López (Lic. en Educación física, Maestría en manejo costero); Estela Alayon y Graciela Romero (integrantes de la comisión vecinal de la Rinconada); Federico Steffenino (Ing. Civil. Experto en infraestructura hidraulica e ingenieria ambiental); Javier Garcia Alonso (Biologo Marino, Departamento de Ecología Teórica y Aplicada CURE-UDELAR); Mauricio Faraone (Técnico de la Dirección Nacional de Minería y Geología); Patricia Mai (Mag. Ciencia Biológicas y botánicas, Departamento de Ecología y Gestión Ambiental CURE-UDELAR); Juan Articardi (Doctor Arquitecto Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje CURE - UDELAR); Leonardo Altman (Arquitecto y Mag. en Estudios Urbanos); Jorge pieri (Arquitecto); Juan Carlos Costa (miembro de “Uruguay Delta Club”); Jazmin Hernandez (Asociación Estudiantes Egresados de Arrayanes); Agustina Melotto ( Red Unión de la Costa); Pablo Lens (Integrante Comisión de Fomento Punta Colorada); Luis Sabini (Vecino de Piriápolis); Isabel Gadino (Arquitecta Doctora en Medio Ambiente y Sociedad); José Sciandro (Doctor en Derecho); Ana Vallarino (Doctora en Arquitectura Especialización Paisaje); Joaquín Garlo (Movimiento en Defensa de Punta

Ballena Libre de Edificios y actual Diputado por Maldonado); Nicolás Chacon (Guardavidas Red Unión de la Costa); Marco Rocha (Asociación Uruguaya de Parapente); Fernando Niggemeyer (Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario); Moisés Cardozo (Asociación de Vecinos de las Grutas); Antonella Pollero (Bach. Licenciatura en Diseño de Paisaje); Sandra Corbo (Red Unión de la Costa); Juan Castelli (Estudiante Vecino de la Zona); Pablo Ligrone (Doctor Arquitecto Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos).

Con base en el interés de nuestra tesis, vamos a apoyarnos en el discurso realizado por el docente del CURE Álvaro López, con la finalidad de contextualizar el uso del tiempo libre y el espacio público en Punta Ballena. En su discurso demuestra, a partir de una proyección audiovisual compuesta por imágenes y videos, que la zona de Punta Ballena ha desarrollado durante los últimos 5 años una gran variedad de usos lúdico-deportivos y recreativos. Los promotores del proyecto han identificado estas prácticas como un factor de impacto ambiental grave. Álvaro afirma que habiendo visualizando y pensando diferentes espacios del departamento y resto del país y no pudo identificar ningún otro espacio en éste territorio nacional que tenga tan diversos usos asociados a un territorio. Para dar validez a su observación comienza a mencionar las diversas actividades que se realizan en la zona. Las actividades realizadas son: reunirse a tomar mate, ver atardeceres desde un escenario único, correr, caminar por los senderos marcados, acciones de conexión con la naturaleza, esparcir la cenizas de seres queridos, grupos de vuelo sin motor como parapente, a motor como paramotor, ala delta, colectivos del mundo de la espeleología, escalada deportiva, escalada en bloque, actividades de pesca, pesca deportiva y pesca submarina, buceo, senderismo, paseo de mascotas, observación astronómica nocturna, venta ambulante, encuentros sociales, pedología, slackline, contemplación del paisaje, grupos de campamento de ANEP<sup>9</sup>, visita de jóvenes en el marco de diferentes proyectos educativos, expediciones de grupos de tercera edad, exteriores audiovisuales de cumpleaños de quince, y, trabajo de campo de la comunidad científica.

Estas actividades revelan múltiples formas de apreciar y valorar las emblemáticas rocas de Punta Ballena y de aprovechar las condiciones únicas que ofrece este espacio. López menciona que con el tiempo hemos aprendido a valorar lo que tenemos, al recorrer el lugar, al caminar identificamos cuidadosamente cada una de las especies que nos rodean y que la gente no va pisando cualquier cosa, que el uso que se le da en este espacio va acompañado de respeto y afectividad. Este vínculo, aclara el docente, puede ser entendido a partir del

---

<sup>9</sup> Administración Nacional de Educación Pública

concepto de topofilia, que es el conjunto de relaciones emotivas y afectivas que unen al ser humano con un determinado lugar (su vivienda, su calle, su ciudad) y en este caso, en la relación de la comunidad con Punta Ballena.

En conjunto, todas estas exposiciones nos aportan una valiosa información que nos permite identificar los distintos actores implicados en este conflicto y comprender las tensiones que subyacen al proyecto. Al mismo tiempo, subrayan la relevancia del lugar y el profundo vínculo emocional y afectivo que une a la comunidad con el territorio, defendido con el objetivo de mantenerlo libre de nuevas edificaciones. Esta audiencia no solo pone en evidencia impactos ambientales, sino que visibiliza también las dimensiones sociales, culturales y socioafectivas, que trascienden a una comunidad que reclama ser escuchada.

### **7.3 Turismo y recreación en el Manifiesto Punta Ballena**

El Manifiesto de Punta Ballena es un documento elaborado por un grupo de docentes e investigadores del CURE en respuesta al Informe Ambiental Resumen. Fue elaborado por un equipo interdisciplinario compuesto por académicos de distintas áreas de conocimiento, quienes decidieron intervenir en el debate público sobre el proyecto inmobiliario. El objetivo principal es aportar una visión integral, crítica y fundamentada de los posibles impactos negativos que la construcción podría tener sobre la biodiversidad local y el patrimonio cultural de la zona. Como también expresar disconformidad e identificar carencias temáticas y metodológicas del IAR.

El manifiesto se compone de ocho puntos centrales: 1- Dimensión territorial; 2- Dimensión Paisaje; 3- Dimensión Geológica; 4- Dimensión Biodiversidad; 5- Impactos en la biodiversidad vegetal; 6- Identificación y valoración de impactos ambientales propuesta en el IAR; 7- Dimensión socio cultural, que engloba las temáticas del Patrimonio histórico-arqueológico y el Uso turístico y recreativo del lugar; y, 8- Dimensión Político-Jurídico-Administrativa, que engloba el marco legal de la participación en la Evaluación de impacto ambiental (EIA) de Uruguay, el equilibrio necesario entre las dimensiones en juego y el incumplimiento de la cesión obligatoria de la faja costera y Síntesis Político-Jurídico-Administrativa.

La indagación que realizaremos se centrará en los puntos 1, 2, 4, 5, 7 y 8, cuyas temáticas son centrales para nuestro trabajo. Continuando con la introducción al manifiesto y en pos de brindar un panorama general, presentamos una síntesis y sistematización de los discursos presentes en los puntos centrales especificados.

El punto uno comienza tratando cuestiones vinculadas a la geología, el estado de conservación y la diversidad de flora y fauna que caracterizan al Lomo de la Ballena. Estos refieren a factores culturales relacionados al uso público que históricamente se le ha dado al lugar, hasta la actualidad, así como la importancia simbólica y social que la comunidad le ha conferido. En el punto dos, se aborda la ineficacia de las medidas de mitigación de impactos previstas, las cuales no son suficientes para contrarrestar el impacto que ocasiona la construcción del proyecto. Esto implica una modificación irreversible de los atributos que hacen de esta área un ícono paisajístico tanto a nivel nacional como internacional, afectando de manera directa el uso público del sitio y su exclusiva vinculación con el mar, entre otros elementos significativos. El punto cuatro, se centra en cuestionar la omisión de los aspectos fundamentales vinculados al medio histórico-cultural y patrimonial presente en la zona a intervenir. En este sentido, se destaca que el proyecto no contempla estos factores como uno de los principales impactos ambientales, lo que conlleva la pérdida total y definitiva del patrimonio histórico-arqueológico del área. Se incluye la desaparición de conocimientos, información y materialidad necesarios para acceder y preservar las múltiples memorias que conforman la percepción y el uso de dicho paisaje. Desde la perspectiva turística, el punto cinco enfatiza que Punta Ballena se encuentra en un territorio con una prolongada trayectoria asociada al desarrollo turístico, vigente desde hace más de un siglo, y que actualmente forma parte de uno de los destinos más concurridos del país. En este sentido, se advierte que el emprendimiento impacta negativamente en la calidad de la experiencia turística de visitantes nacionales e internacionales. Asimismo, se señala que el modelo de desarrollo subyacente al proyecto responde a una modalidad turística ampliamente cuestionada por su falta de sustentabilidad y por sus efectos excluyentes. El punto siete introduce un enfoque legal, en el que se menciona la ley de expropiaciones (Ley 3.958 del 28/03/1912), que establece que las áreas destinadas al uso público, abiertas por particulares sin intervención estatal, deben considerarse bienes del Estado desde su incorporación. Se plantea que la Gruta de Punta Ballena debió haber sido históricamente reconocida como un bien estatal, dado su uso público sostenido a lo largo del tiempo. Finalmente, en el punto ocho se expone cómo la aprobación del proyecto acentúa la fragmentación del entorno natural y profundiza la dependencia de un modelo económico basado en el desarrollo inmobiliario turístico. Este modelo resulta insostenible en tanto degrada el mismo recurso natural sobre el cual se sustenta. A su vez, se denuncia que se promueve una urbanización costera excluyente, inaccesible para la mayoría de la población, con el agravante de ser implantada en un sitio único, de alto valor simbólico, ambiental e histórico.

Habiendo culminado este primer resumen general, se dedicarán los siguientes párrafos a analizar en profundidad el contenido de los puntos mencionados, enfocando la atención en las cuestiones relacionadas al impacto negativo de la urbanización respecto al uso público del lugar como escenario para el disfrute del tiempo libre de la población.

En los primeros dos puntos se enfatiza en cómo el proyecto residencial Punta Ballena se inscribe en un territorio complejo, donde confluyen múltiples dimensiones interrelacionadas. En este marco, destaca especialmente la dimensión social, al tratarse de un espacio históricamente valorado por su uso público y su rol como ámbito de encuentro, contemplación y disfrute colectivo del paisaje costero. Siguiendo con el planteo se menciona como la normativa territorial vigente, tanto a nivel nacional como departamental, reconoce esta singularidad, señalando la importancia de preservar áreas con valores patrimoniales, paisajísticos y culturales, como es el caso de Punta Ballena. No obstante, la tendencia hacia una urbanización creciente de la franja costera, impulsada por intereses inmobiliarios y lógicas de mercado, ha implicado una progresiva exclusión de los sectores populares del acceso a estos espacios. Esta dinámica promueve un modelo de desarrollo turístico y residencial orientado principalmente a sectores de alto poder adquisitivo, en detrimento del derecho al disfrute del paisaje y el tiempo libre por parte de la población local. Lo anterior resulta en una marcada segregación socioespacial, donde la población trabajadora queda relegada a una relación funcional con estos territorios —principalmente desde lo laboral y el sector servicios—, sin posibilidades reales de habitarlos ni de acceder a sus beneficios simbólicos, patrimoniales y recreativos.

La propuesta del proyecto promueve esta lógica, al limitar el uso público del paisaje y transformar de manera sustantiva las condiciones que hacen de Punta Ballena un espacio colectivo de alta significación. Si bien se proponen medidas de mitigación, estas no compensan el impacto sobre el paisaje, particularmente en lo que refiere a la percepción visual desde la ruta panorámica —uno de los principales espacios de acceso libre al entorno costero—, ni al sistema de senderos y miradores utilizados históricamente por visitantes y residentes. El IAR no releva ni analiza de forma adecuada estas dimensiones sociales del paisaje, omitiendo la percepción de los múltiples actores que conforman la comunidad y subestimando el valor simbólico y cultural del uso libre del espacio. Estos apartados expresan como el proyecto no solo transforma el entorno natural y urbano, sino que redefine de forma excluyente las condiciones de acceso, percepción y apropiación social del paisaje, sustituyendo el uso libre y compartido por una lógica que debilita los vínculos comunitarios y la construcción colectiva de la memoria territorial.

Siguiendo con el análisis, los puntos cuatro y cinco, indagan sobre los impactos del proyecto y ponen el énfasis en la biodiversidad vegetal y el carácter único del ecosistema costero presente en la zona, así como en las limitaciones de las medidas de mitigación propuestas. Si bien el enfoque central es ambiental, también emergen dimensiones sociales y culturales que son clave para el análisis. En primer lugar se destaca que Punta Ballena no es solo un reservorio de biodiversidad, sino que históricamente ha sido un espacio cargado de simbología para la población. Su valor como patrimonio natural y cultural no surge solamente de sus características ecológicas sino también de la posibilidad de acceso y disfrute por parte de la población, lo que se ve profundamente afectado por la privatización del territorio que implica el proyecto. La urbanización de la zona supone una pérdida irreversible de cómo se vive y percibe el paisaje actualmente, restringiendo el uso público y libre del espacio costero que, tradicionalmente fue asociado al uso del tiempo libre, el contacto con la naturaleza y la construcción de identidades culturales y memorias colectivas.

En otro momento, el texto advierte sobre la invisibilización de componentes fundamentales del patrimonio cultural-natural, como la fauna terrestre, marina y los procesos ecológicos que permiten formas de vida específicas del lugar. Se evidencia una ausencia crítica de valoración de estas dimensiones dentro del proyecto, lo que podría generar una transformación radical de un espacio icónico a escala local y nacional. Se propone una compensación, que implica mantener espacios verdes o medidas paisajísticas como los techos verdes, que no son suficientes para preservar las características ambientales ni las formas de apreciación del sitio. En este sentido, se destaca que la urbanización no solo amenaza con desestructurar la dimensión ecológica del área, sino que también desconoce el papel que cumple este espacio en la comunidad como lugar de contemplación, encuentro y recreación, que pueden traducirse como formas de vivencia del tiempo libre. La pérdida del ecosistema implica por lo tanto, una pérdida cultural, afectiva y social que no puede ser remediada mediante las estrategias técnicas de mitigación planteadas. A modo de conclusión se puede evidenciar cómo los apartados expresan que, lo que está en juego no es únicamente la biodiversidad en términos científicos, sino también un paisaje cultural que forma parte del patrimonio del país.

Por su parte, el séptimo apartado se basa en el estudio del patrimonio histórico-arqueológico de la Sierra de la Ballena, territorio que presenta los vestigios culturales y materiales de momentos pasados de la región que están atravesados por múltiples valoraciones científicas, comunitarias, espirituales e identitarias, entre otras. Estos vestigios mencionados son finitos, únicos e irreproducibles por lo que el planteamiento del proyecto

supone pérdida de materialidades, información y conocimientos. Se señala que el área alberga una diversidad de sitios que abarcan desde ocupaciones indígenas milenarias hasta restos de la época colonial como las “pircas” o mangueras de piedra utilizadas por la actividad ganadera de la época, campamentos estacionales y sitios donde se extraían piedras para fabricar herramientas de caza y pesca. Evidencia de ocupación humana en la zona que data desde al menos 4500 años, añadiendo que además cuenta con monumentos históricos nacionales, como lo es el Arboretum lussich. Esto pone de relieve la importancia y la densidad cultural, histórica y geográfica del macizo rocoso de la sierra, en donde los arqueólogos han descubierto que sigue existiendo un modo de vivir muy típico del litoral atlántico, el asentamiento costero.

Además de este valor histórico-arqueológico que nos presenta, este punto también nos habla del uso turístico y recreativo en Punta Ballena, el cual responde a una lógica capitalista para obtener beneficios económicos. Por tanto, el turismo no es solo una actividad de ocio sino que es algo mucho más amplio que afecta de diversas maneras a la sociedad, tanto en la creación de trabajos, actividades turísticas, impactos ambientales, apropiación de los espacios y uso del tiempo libre, advirtiendo que un mayor desarrollo turístico puede causar grandes problemas por exceso del uso recreativo de los recursos, dando lugar a una paradoja ambiental en donde el valor paisajístico de la playa y el mar atrae el fenómeno turísticos pero al mismo tiempo lo aleja por consecuencia de la sobrecarga de usos y la degradación del lugar. Esto es típico en temporadas altas y se mantiene durante todo el año, ya que su disfrute no depende de las condiciones meteorológicas. Las personas llegan a este lugar atraídas por actividades sencillas, como el paisaje y la tranquilidad (ver atardeceres, explorar las grutas, pasear o bañarse en las piscinas naturales), y también, porque le ofrece actividades de turismo de aventura como parapente y escalada. El proyecto inmobiliario ocasiona impactos negativos en estos atractivos, primeramente por la construcción que dura siete años, siendo el aumento del tránsito de camiones un factor que rompe con la calma y tranquilidad apreciada por los visitantes. Y por consiguiente con la obra finalizada cambiará el panorama del paisaje el cual se verá transformado con severas limitaciones a las vistas y puntos de accesos. A su vez se destaca que el proyecto viola normas del Código Ético Mundial para el turismo (CEMT), principalmente los incisos que establecen que los desarrolladores del proyecto inmobiliario tienen la responsabilidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales. La infraestructura y las actividades turísticas deben planificarse cuidando la biodiversidad y protegiendo animales y plantas, especialmente en zonas costeras o áreas naturales. Además las políticas turísticas deben respetar el arte, la historia y la cultura debiendo protegerse y ser

accesibles. A su vez, el crecimiento económico debe ser sostenible beneficiando a las personas que habitan el lugar hoy y a las generaciones futuras, mejorando la calidad de vida y respondiendo a sus necesidades. Para concluir con este punto se cita el inciso 1 del artículo 10 del (CEMT) el cual afirma que el turismo nacional e internacional no debe ser un privilegio sino un derecho abierto a todas las personas y que debe ser una de las mejores formas para aprovechar el tiempo libre.

Por último, en relación a la dimensión Político- Jurídico- Administrativa, resaltamos que el apartado 8 menciona el incumplimiento de la cesión obligatoria de la faja costera donde se ignora el límite de la propiedad privada en relación con la costa. Se justifica a partir del código civil, por el artículo 478 que las costas del territorio oriental se identifican como bienes del dominio público nacional. El proyecto tiene como obligación ceder al dominio público una franja de 150 metros desde la línea superior de la ribera, condición con la que no cuenta.

#### 7.4 Análisis de la prensa

El diario Subrayado, el 26 de abril de 2024 presentó una noticia titulada: *Vecinos contrarios a proyecto inmobiliario presentaron más de 12.000 firmas para declarar a Punta Ballena área protegida.*<sup>10</sup> Se mencionaba que vecinos de la zona recolectaron en tan solo un mes 12.418 firmas en contra del desarrollo de un proyecto residencial en la zona de Punta Ballena. Las mismas fueron presentadas en Torre ejecutiva con el fin de solicitarle al gobierno que declare la zona como área protegida.

Los comentarios al respecto, por parte de organizadores y vecinos de la zona que forman parte de la iniciativa “No al proyecto de Punta Ballena”<sup>11</sup>, era uno de los principales materiales de la nota. Marco Rocha, organizador del colectivo, comenta que también se está trabajando en una petición a nivel departamental con el objetivo de conservar Punta Ballena tal cual está hoy y pasar a formar parte del sistema nacional de áreas protegidas. Es requisito para firmar la petición tener credencial del departamento de Maldonado. El mismo menciona que puede tener un peso importante por la convocatoria que tuvo en poco tiempo. Por otro lado, Graciela Gonzalez, de la asociación de vecinos menciona que, es una buena oportunidad

---

<sup>10</sup>

<https://www.subrayado.com.uy/vecinos-contrarios-proyecto-inmobiliario-presentaron-mas-12-000-firmas-declarar-punta-ballena-area-protegida-n944909>

<sup>11</sup>[https://linktr.ee/noalproyectopuntaballena?fbclid=PAZXh0bgNhZW0CMTEAAadS5\\_XG2TztRaSJxbxH-TKNoX-HkYroa7yJ5OjMP1opffKlaRdGlp-peZR-IQ\\_aem\\_hDC4hgOdtjzBPDw0xi23Gw](https://linktr.ee/noalproyectopuntaballena?fbclid=PAZXh0bgNhZW0CMTEAAadS5_XG2TztRaSJxbxH-TKNoX-HkYroa7yJ5OjMP1opffKlaRdGlp-peZR-IQ_aem_hDC4hgOdtjzBPDw0xi23Gw)  
<https://sospuntaballena.org/>

para destacar el involucramiento de gente a nivel departamental como nacional, haciendo saber que les quedaron puntos de firmas por levantar y comentando que es bueno porque necesitan llegar a 26000 firmas en la siguiente etapa. Culminan mencionando la importancia de la audiencia pública prevista para el 29 de abril, en donde van a concretar acciones preventivas al respecto de la realización del proyecto.

El mismo diario, el 29 de octubre de 2024 publicó una nueva noticia al respecto titulada, *Vecinos y organizaciones de Punta Ballena llegaron a las firmas para declarar Área Natural Protegida y contra la construcción del complejo.*<sup>12</sup> Isabel Gadino arquitecta integrante del movimiento en contra al proyecto da una nota con el fin de conocer la situación de la iniciativa. En resumen, tras un extenso trabajo en las elecciones de octubre, con más de 80 voluntarios que participan en el colectivo “No al proyecto de Punta Ballena” y teniendo participación en la mayoría de los circuitos del departamento de Maldonado, se pudieron recolectar 11.321 firmas, lo cual cumple con el objetivo de llegar al 15% del padrón electoral de Maldonado para presentar la iniciativa en la junta departamental. Esto implica declarar Punta Ballena área natural protegida. En consecuencia de la pregunta ¿con las firmas qué es lo que se busca? menciona la entrevistada, impedir la construcción de los 29 bloques de edificios en el lomo de la ballena, que se cuide el estado de la península tal como está y que se mejore en el sentido de área de interés de los uruguayos ya que dicho por los mismos, es un patrimonio uruguayo. Como cierre de la nota, menciona que se busca llegar a 30000 firmas como próximo objetivo. Para eso van a concurrir nuevamente en el balotaje a los mismos circuitos intentando cubrir las firmas a las que todavía no han podido llegar.

El diario *Búsqueda*, 29 de noviembre de 2023. Con el título *El proyecto de Punta Ballena que genera indignación en la opinión pública.*<sup>13</sup> A partir de la intención de inversionistas argentinos en construir un complejo sobre los terrenos privados de la sierra de punta ballena, la cual se puso a conocimiento público y se viralizó rápidamente, surge una nueva discusión entre públicos y privados por un nuevo proyecto de desarrollo urbanístico en

---

12

<https://www.subrayado.com.uy/vecinos-y-organizaciones-punta-ballena-llegaron-las-firmas-declararla-area-natural-protegida-y-contra-la-construccion-complejo-n960960#:~:text=La%20comisi%C3%B3n%20de%20vecinos%20de,la%20Junta%20Departamental%20de%20Maldonado.>

13

<https://www.busqueda.com.uy/Arquitectura-innovacion-y-diseno/El-proyecto-de-Punta-Ballena-que-genera-indignacion-en-la-opinion-publica-uc833571>

la costa Uruguaya. Gabriela Pallares hace una nota mencionando en primer lugar que, dicho conflicto además de las miradas técnicas, científicas y ambientales, tiene un aura filosófica que subyace a la pregunta: ¿Punta Ballena nos pertenece a todos?.

En primer lugar se plantea lo que este proyecto implica y el estado del mismo, luego una breve historia del lugar para dar cuenta la posibilidad de realización del mismo y finaliza con la opinión pública que se ha publicado al respecto. Dicho proyecto inmobiliario que supone la construcción de 29 bloques de edificios distribuidos en varias hectáreas situadas en ambos lados de la sierra de punta ballena, causó una indignación en la opinión pública, académicos y activistas ambientales. La nota sigue afirmando que, si bien en proyecto está incluido en una franja de 250 metros desde el mar, además del permiso de construcción por parte de la Intendencia de Maldonado (IDM), debe obtenerse una autorización ambiental previa. En esa instancia, debido al impacto significativo que la construcción implicaría en la biodiversidad de la zona, se le otorgó categoría C (la más alta en términos ambientales). Esto supone que los propietarios deberán cumplir una serie de requisitos según las normas regulatorias correspondientes a esa clasificación. Entre estos se exige la presentación de un informe ambiental, una puesta de manifiesto para que la ciudadanía pueda realizar comentarios oportunos y una audiencia pública.

A partir de esto, pareciera que, en términos ambientales, la discusión sobre la pertinencia del proyecto ni siquiera da a lugar; ya que según el informe presentado al Ministerio de Ambiente, solo la etapa de construcción afectará 35% del área de vegetación natural, en la que figuran cinco especies vulnerables y una en peligro de extinción mundial. A su vez implica la intervención de un accidente geográfico con más de 500 millones de años de historia y de un enclave turístico que en los últimos años se ha convertido en imagen país. Sin embargo, hay un factor clave en el eje del conflicto: los terrenos son privados; siempre lo fueron. Según testimonio del entonces edil departamental de Maldonado Joaquín Garlo Alonsopérez, la polémica que existe alrededor de estos predios no es para nada nueva y se remonta a la pre dictadura militar. Hacer un poco de historia resulta fundamental para entender cuán polémico ha sido este tema y cómo desde un inicio la intendencia departamental ha intentado preservar la mayor parte de estos espacios públicos. Un brevísimo resumen de esta larga trama dice así: desde 1944 existe un padrón privado que bordea toda la península alternándose con padrones de propiedad municipal. En 1970 el gobierno departamental decide expropiar para construir una ruta panorámica, aunque sin indemnizar económicamente a los dueños, que son los nietos y bisnietos de Antonio Lussich. Recién en 1995 los sucesores inician acciones legales a la intendencia para solicitar la restitución de la

tierra. Seis años después, la Suprema Corte de Justicia falla a favor de los Lussich y ordena la restitución de 10 hectáreas, iniciándose una ardua negociación para distribuir las de tal modo que quedara por fuera la ruta panorámica, la playa Las Grutas, la calle que da acceso a Casapueblo y los dos miradores. Este diálogo se extiende hasta 2017, cuando finalmente se llega a un acuerdo con la IDM, donde la Junta Departamental aprueba la transacción con voto unánime. El resultado es la devolución de siete terrenos parcelados y la promesa de, en un futuro, poder edificar sobre ellos.

Son varios los actores que intervienen en esta discusión que ha trascendido la oficina pública hasta convertirse en una causa mediática. El Ministerio de Ambiente (MA), la IDM, la academia y la sociedad civil organizada representan hoy miradas autorizadas para comprender el conflicto desde sus múltiples perspectivas. La entidad ministerial determinó como plazo hasta el 11 de diciembre para la puesta en manifiesto del informe ambiental (disponible en la web del ministerio), que al cierre de esta nota supera los 12.000 comentarios. Sin embargo un detalle no menor es que desde el MA se indicó que este proyecto ya se había rechazado en una instancia previa por los técnicos especializados y apareció esta nueva reformulación con los lineamientos de protección de los valores ambientales y la conformación de la costa. Más allá de que la propiedad está en manos de un privado, su valor paisajístico es de orden público: se trata de una formación geológica con ciertas particularidades que la vuelven única, disfrutada históricamente por locales y turistas.

El subsecretario del MA, Gerardo Amarilla, aportó “el privado toleró pacíficamente que se lo invadiera durante muchas décadas, aunque si quisieran podrían cerrar la zona con un alambrado” e indicó “La competencia del MA es cuidar los bienes ambientales por lo que todo análisis está sujeto a tratar de salvaguardarlos. Los técnicos analizarán toda la información y determinarán si la construcción es ambientalmente sostenible”. Y en relación a la indignación pública concluyó que no existen en el país antecedentes de un proyecto tan masivo, aunque hasta hace 20 años la sociedad uruguaya no estaba acostumbrada a las tensiones ambientales. “Esto ejemplifica un avance, hay una mayor conciencia de cuidar el entorno”.

Desde la opinión pública se hace referencia al informe ambiental expedido por los docentes del Centro Universitario Regional del Este (CURE) el cual se considera como un gran insumo para el análisis ministerial. El mismo está expuesto públicamente y se basa en analizar la propuesta “detallando inconsistencias e identificando impactos irreversibles”. Los comentarios se ordenan desde diferentes abordajes, algunos integradores como el territorio y el paisaje, y otras dimensiones más específicas referentes a la biodiversidad, el valor cultural

histórico, las actividades turísticas y la identificación social del espacio de Punta Ballena. Estos argumentos son considerados claves para no aprobar el proyecto Complejo Residencial Punta Ballena. Los cuales se destacan: la conformación del paisaje costero único en el país, caracterizado por su acantilado rocoso originado hace 530 millones de años. La afectación del mismo será irreversible pues se modifican los atributos que lo definen: su geomorfología y vínculo con el mar, su vegetación y el uso público actual, elementos que lo convierten en un ícono paisajístico nacional e internacional. Por otro lado, en términos de biodiversidad, las medidas planteadas de mitigación de impacto, con base en trasplantes de plantas, no garantizan la persistencia de la biodiversidad del sistema a mediano y largo plazo. La construcción generará la pérdida de comunidades vegetales únicas y de numerosas especies. Y por último, destaca que la aprobación de este proyecto profundizará la fragmentación y eliminación de áreas naturales, a la vez que, seguirá aumentando la dependencia del país con una actividad que es nociva para sí misma, pues hace desaparecer el recurso natural en el que se basa. En cambio se propone un mayor desarrollo de la urbanización costera inaccesible a la población trabajadora, agravado en este caso por su implantación en un sitio único, icónico e irremplazable.

También destacan el punto de las normativas que hacen la imposibilidad de ejecución del proyecto, como la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible que obliga a la cesión de la faja costera de 150 metros contados desde el límite superior de la ribera. Estos argumentos son apoyados a través de una carta pública por la sociedad civil organizada quien destaca: “La costa no es infinita. Este modelo de desarrollo y especulación inmobiliaria no es sostenible en el tiempo. Los impactos ya generados nos advierten de lo que pasará. El conocimiento científico y el saber popular de quienes habitan los territorios nos permiten entender que, de seguir en esta línea, en un contexto de calentamiento global, subida del nivel del mar y aumento de eventos climáticos extremos, deberíamos poder tomar mejores decisiones”.

Por otro lado, el representante de la Unión de la Costa (Red que nuclea a más de 70 colectivos a lo largo de la costa uruguaya) Nicolás Chacón, dijo a Galería que, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible marca un rumbo de hacia dónde ir en materia de costa y supone una interesante línea de visión a futuro. “Creemos que está toda la fundamentación para decirle ‘no’ a un proyecto de estas características, que además generaría un antecedente pésimo a nivel nacional”. Expresó: “Si esto se permite, hay que recordar que, para hacer los cimientos de los 29 edificios, van a tener que dinamitar parte del territorio. Por eso los impactos son irreversibles”. Agregando que no se puede pensar este modelo para la

generación del trabajo y que una de las soluciones posibles es que el Estado declare estas tierras como bienes expropiables para uso público e interés general. “Tenemos que poder imaginar otros futuros posibles que no impacten en el ecosistema de las generaciones que vienen”.

Sin embargo para las autoridades este recurso no es tan simple de ejecutar, ya que, La Ley 3.958 de expropiaciones habilita al Estado a apropiarse de terrenos privados ofreciendo una indemnización correspondiente que dependerá del valor de la tierra. Ese valor, a su vez, tiene que ver con la edificabilidad. “Si la edificabilidad es de 10 hectáreas, el valor de la tierra será tan alto que ni el gobierno nacional ni el departamental podrán expropiar la totalidad”, explica Soledad Laguarda, directora general de Urbanismo de la IDM. “Ahora bien, si el MA tiene argumentos muy contundentes para disminuir esa potencialidad, entonces el valor de la tierra será inferior y ahí podrá iniciarse un juicio de expropiación”. A su vez, no hay que olvidar que el terreno tiene una resolución con sentencia judicial detrás. Culminando con que lo mejor sería llegar a un acuerdo “Lo ideal sería que no se construyera nada, pero a veces lo posible no es lo ideal. Quizás, en este caso, la solución no sea ni la expropiación total ni la construcción total”, sostiene la jerarca departamental.

Nosotros no tenemos otras normativas de construcción que eventualmente lo inhiban, por lo que, judicialmente, desde la intendencia ya se usaron todos los argumentos posibles en aquellos seis años de juicio”, afirma Laguarda. También remarca que los predios en cuestión son urbanos desde el año 1944. Esto supone que los propietarios abonaron contribución urbana por un terreno apto para la construcción de, al menos, una vivienda en cada padrón. Pronunciarse en contra o a favor de la implementación de este proyecto exige adentrarse en cada una de estas perspectivas. El derecho de un privado a construir en su propiedad, respetando las normativas vigentes, no debería estar en discusión. El problema emerge cuando esas normativas no contemplan todas y cada una de las aristas del asunto, procurando resolver el conflicto cuando ocurre, en lugar de prevenirlo.

A modo de cierre de la nota, se llega a la conclusión de que esta zona en conflicto es un enclave icónico, que incluso en los últimos años ha representado la imagen país de Uruguay Natural. Es, definitivamente, el punto turístico por excelencia de nuestro país. Una de las alternativas para evitar este tipo de conflictos podría ser el desarrollo de medidas de protección pública a los valores naturales y culturales que forman parte del patrimonio uruguayo frente a un escenario de pérdida irreparable. Las declaratorias de Bien de Interés Departamental, Monumento Histórico Nacional o Área Protegida están contempladas en las

directrices de cada departamento. Cuidar estos bienes culturales es deber de todos. Protegerlos implica construir un marco legal contundente y claro por parte del Estado.

El Diario Correo de Punta del Este publicó el 12 de noviembre del 2023 una opinión escrita por Mario Scasso Burghi, la cual se titula *¿Qué significa Punta Ballena para los Fernandinos?*.<sup>14</sup> La nota comienza destacando que la denominación Punta Ballena era conocida desde la integración de la Cuenca del Río de la Plata, por la Civilización Europea-Mediterránea del Siglo XVI. Desde esos tiempos esta ensenada era utilizada por los navíos propulsados por velas como punto de recalada para la provisión de agua, tomaban como referencia la punta rocosa como entrada del río de la plata.

Se menciona que en la cartografía española del siglo XVIII los planos de (1769) ; (1784) de José María Cabrer; (1785) de Joaquín pino; (1789) de Alejandro Malaspina, (1800) de Ibañez y Bojons (1800) siempre se le designa con el nombre de “La Ballena”, incluyendo el inicio del siglo XIX con Andrés Oyarvide (1803), hasta (1874) en donde Augusto Ballerini le agrega en su dibujo la denominación “Puerto de Maldonado desde Punta Ballena. El perfil característico de relieve curvo descrito como “lomo arqueado” de la ensenada, cierra a las playas de la bahía ofreciendo a los que concurren: pescadores, bañistas y residentes; un espectáculo peculiar en el cual se produce el ocaso solar. Esta silueta e imagen queda integrada en la percepción de quienes concurren a nuestras costas, a la vez que denomina el accidente geográfico el que es propio del “Patrimonio de nuestro Paisaje Costero”, por esto los habitantes y concurrentes de la bahía tienen un “Derecho a su Paisaje” del cual no puede prevalecer el interés inmobiliario. Un patrimonio cultural y paisajístico que no debe ser alterado por construcciones que modifiquen un perfil característico y determinante en la nomenclatura costera. A la vez que el derecho del inversor no puede oponerse al derecho al paisaje, que tiene una raíz de desarrollo histórico, cultural y económico como balneario. Siguiendo con los derechos de los residentes y visitantes del lugar, se incluye, el derecho a los “Espacio Verdes” no edificables, necesidad de conservar e impedir que se atente con la relación entre las personas y los espacios libres de edificaciones. El profesor Francisco Mazzoni, primer cronista fernandino, habla en 1942 sobre el “derecho al paisaje” y describe Punta Ballena desde una mirada poética “Es aún intocada. Avanza hacia el mar en un desafío milenario: solitaria, carcomida, majestuosa, muestra tranquila sus heridas abiertas (...) Es

---

14

<https://correopuntadeleste.com/que-significa-punta-ballena-para-los-fernandinos-por-mario-scasso-burghi/>

visible que no teme, porque tiene la fuerza de los empecinados inmóviles (...) Pero ella sonríe, la muerte no le llegará del mar (es profético)”.

Todas estas noticias fueron seleccionadas con la intención de dar posibilidad a la construcción crítica, plural y contextualizada del conflicto generado en torno al proyecto inmobiliario en la zona de Punta Ballena. Tal problemática ha sido protagonista con importante relevancia en medios de comunicación locales y nacionales en donde confluyen los intereses privados, derechos colectivos, preocupaciones ambientales, aspectos legales, históricos y culturales. La elección del material periodístico responde a la intención de visibilizar desde múltiples perspectivas, enriquecer el análisis y comprender la complejidad del conflicto, mostrando cronológicamente la movilización social, la participación ciudadana y la incidencia política, a propósito de la progresión y constancia del movimiento “No al Proyecto de Punta Ballena” hasta la inclusión de la participación de movimientos democráticos institucionales. A su vez se muestra una mirada técnica ambiental, legal y social en contexto histórico con el uso de la zona, la propiedad del predio y sus antecedentes judiciales. Por otra parte, se incluye una dimensión simbólica y cultural del territorio que trasciende lo técnico y ambiental demostrando un arraigo en la identidad local y nacional.

### **7.5 Tiempo libre y espacio público en la experiencia Punta Ballena**

En este apartado colocaremos el análisis de las entrevistas realizadas, como ya mencionamos, el fin de las mismas fue indagar y recolectar información que nos ayude a profundizar y cumplir con los objetivos del trabajo. Se buscó a través del relato de los usuarios de Punta Ballena, una mayor cercanía a la experiencia cotidiana que nos brindara datos complementarios al análisis generado. Si bien contamos con varias perspectivas, desde las diversas fuentes ya analizadas, nos resulta significativo el material producido desde la experiencia que implica estar en el espacio y realizar estas entrevistas, como posibilidad de generar una visión única e imparcial acerca del conflicto y del uso público de este espacio. A su vez pensar y escuchar desde la espontaneidad, puede aportar una interpretación de las nociones más genuinas. Es por esto, que decidimos concurrir al lugar para entrevistar a las personas que transitan y utilizan el lomo de Punta Ballena y realizarles una serie de preguntas, que surgen a partir de varias interrogantes del grupo. Estas las podemos separar en tres categorías; en primera instancia; cuales son las nociones que surgen para esta población al referirse al concepto de tiempo libre en términos empíricos. En un segundo momento, el motivo por el que eligen este espacio para transitar el tiempo libre, y, a raíz de

ello, cuál es el uso que le dan y el sentido de pertenencia que tienen para con él. Como tercera y última categoría, nos preguntamos cuál es (si es que tienen) el conocimiento y la opinión sobre el conflicto y la resolución de considerarla área natural protegida.

La primera temática, surge a partir de interrogantes conceptuales en torno a las interpretaciones del tiempo libre y su uso. Según las respuestas obtenidas, los entrevistados asocian el concepto a un tiempo libre de obligaciones, dedicado al disfrute y al esparcimiento con el objetivo de alcanzar cierto grado de autorrealización, así como de favorecer la distracción y/o desconexión que el lugar brinda. Como señaló uno de los entrevistados “El tiempo libre es el disfrute verdadero, es un lugar para tomarlo con tiempo, para meditar, pensar, tomarlo para uno” (Entrevistado n.º 1). Esto se vincula con los conceptos que presentamos en el marco teórico, en primer lugar porque los entrevistados definen el tiempo libre en oposición a su opuesto, el tiempo de trabajo. Además, se evidencia en sus respuestas la necesidad de ocupar este tiempo en actividades que no remitan al trabajo o a la productividad, lo que responde a la lógica de la vida social organizada. Por otro lado dejan en claro, que es en este tiempo donde ocurren todas sus experiencias de ocio.

La segunda temática surge de la pregunta sobre el valor que el Lomo de Punta Ballena tiene, transmite y/o representa para la población, considerando su alta concurrencia tanto a nivel nacional como internacional. Por esta razón nos pareció importante indagar sobre su uso como espacio público y accesibilidad.

Teniendo en cuenta la importancia que las perspectivas higienistas atribuyeron a los espacios verdes y naturales -considerándolos fundamentales para la salud física, mental y moral de la población urbana-, es visible cómo se consolidó la necesidad para la población de contar con los mismos. Esta valoración se ve reflejada en las palabras de un entrevistado, al decir que es un lugar lindo y agradable para pasar el tiempo, dadas las condiciones del entorno como la puesta del sol, el mar y el paisaje, elementos que lo invitan a fluir. Agregando que, tanto el departamento de Maldonado, como Uruguay en general, tienen lugares hermosos que deberían ser más conocidos por la población (Entrevistado n.º 1). Otro entrevistado comparte una experiencia similar, ya que igualmente considera al Lomo de Punta Ballena como un lugar agradable para salir de la rutina y despejarse, interactuar con el entorno y lo que este ofrece. Destaca actividades como el avistamiento de animales y otras prácticas que allí suele realizar. En lo que refiere a este tema, subraya la importancia de contar con puntos de ocio, colocando la idea que traemos al marco teórico sobre los espacios públicos como escenarios propicios para la expresión personal y colectiva, tanto en términos

culturales como políticos, dado que estos fomentan y posibilitan una infinidad de actividades durante el tiempo no dedicado al trabajo (Entrevistado n° 4).

Considerando este tipo de espacios en el contexto de la urbanidad, se vuelve evidente su necesidad para la calidad de vida de la población y de la ciudad misma. Un entrevistado, artesano y trabajador en la zona, resalta la importancia de este tipo de espacios y la valoración que reciben tanto de la población local como de los visitantes; «la gente de otros países en otros idiomas nos han preguntado que va a pasar, si van a poder seguir volviendo, se sacan fotos incluso algunos dicen “vamos a sacarnos fotos ahora, tal vez no podamos volver”» (Entrevistado n° 2). Afirma que espacios como este son muy importantes, “por ejemplo en pandemia veíamos la gente que estaba con problemas, deprimidos, etc. que se sentaban en sus autos simplemente a pasar el rato y capaz que le cambiaba la vida” (Entrevistado n° 2). Nuevamente evidenciamos sentido de pertenencia y valoración por parte de la población para con el lugar. Algunos, lo valoran como posibilidad de escape de la vorágine de la ciudad, acercándose a contemplar lo que el lugar ofrece y de esta forma volver a la rutina desde otro lugar. Otros, utilizando su potencial de encuentro para llevar adelante su trabajo.

En lo que refiere a la accesibilidad, los entrevistados afirman que es accesible por su carácter gratuito, lo que permite el acceso cuando uno lo quiera. En palabras del entrevistado que trabaja en la zona: “Es muy accesible, más allá de que es rocoso, que hay ciertos lugares donde la gente no puede llegar, si tiene accesos en las explanadas o en la misma calle para ver el lugar y apreciar todo lo que es la naturaleza” (Entrevistado n° 2). Sin embargo el anterior entrevistado, considera que tendrían que haber líneas de ómnibus que llegaran hasta la península, lo que interactúa con lo que dice al respecto el tercer entrevistado, ya que, menciona que no es accesible para todos, dado que, las distancias no son cercanas y que no todas las personas tienen locomoción propia.

A partir de la pregunta sobre la importancia de los espacios públicos para el uso del tiempo libre, podemos reconocer en los entrevistados una necesidad de poder contar con más tiempo libre para poder utilizarlo en estos espacios donde abunda la naturaleza. Citando al segundo entrevistado, encontramos que:

Es algo muy importante, más en los tiempos que estamos viviendo, que la gente está estresada y que no tiene tiempo libre, esto acá, solamente con venir y sentarse 10 minutos y apreciar la naturaleza ya le cambia la vida a algunas personas. Hemos visto gente que viene acá con ideas...pensando cosas locas e incluso le

preguntamos “¿precisas algo? ¿te sentís bien? La gente ya porque uno le pregunte simplemente le cambia la manera de pensar, o sea es un lugar donde la gente se encuentra a uno mismo. (Entrevistado n° 2)

El tercer entrevistado comparte este sentir al decir: “siento que Maldonado representa esto, yo cada vez que venía de vacaciones me encanta venir acá, son importantes porque se necesitan para venir a despejar, venis aca te alegras con el paisaje ...son importantes” (Entrevistado n° 3). Por último y en concordancia con este, el primer entrevistado menciona: “Que es importante, este (...) sobre todo para la gente que normalmente no hace uso de ellos, porque no tiene tiempo, porque no está mentalizada o porque trabaja, entonces bueno, hay que empezar a mentalizar a la gente de tener su tiempo” (Entrevistado n° 1). Estos discursos, tienen explícita la idea del entorno natural como un gran escenario para el tiempo libre. Hoy en día esto es un punto de partida para la industria en términos de negocio, por eso considera viable modificar estos espacios con el fin de crear experiencias más exclusivas. En este sentido, se menciona en una de las entrevistas, que es liberador contar y conocer estos lugares, dada la importancia que tienen como punto de encuentro para reunirse y compartir (Entrevistado n° 4).

Para finalizar con el análisis, vamos a plasmar las opiniones de los entrevistados en relación al conocimiento público sobre el conflicto. Todos están en conocimiento de lo que sucedía al respecto, además les parece una buena resolución considerarla área natural protegida. Pudimos identificar similitudes en las perspectivas de los entrevistados. El primer entrevistado, habla del Lomo de Punta Ballena como un bien público que no es comercial, considerando que es un patrimonio uruguayo debido a su belleza y su referencia para turistas y visitantes. Por su parte cuarto entrevistado agrega: El hecho de que cada vez avance más la construcción creo que es un problema y estaría bueno que no se privatice esta área solo para menos del 1% de la población. Se perderían las vistas que tenemos para todos, es público (Entrevistado n° 4).

En cuanto a la valoración en relación a la belleza el segundo entrevistado dice:

Sí, estamos al tanto. En realidad sería una pena que se construyera y no tuviera acceso la gente, verdad, también entendemos que la persona que compró y quiere edificar está en todo su derecho, pero el lugar en sí es de uso de mucha gente, o sea a veces parecen pocas personas que se interesan pero si vieran la cantidad de gente que pregunta y la gente que viene, es un rinconcito

(...) Debe ser el más hermoso donde se ve el atardecer más hermoso del país, y la gente si lo valorará más , creo que construir ahí sería algo que no estaría en la mente de nadie, ni siquiera del que lo quiere construir...no lo haría (...) es un lugar geográfico único, es algo que la naturaleza creó, y que sería horrible que el ser humano destruya por dinero , o sea es algo irreversible, hay que darse cuenta que hay que dinamitar, nosotros vemos acá en un solo día vimos 12 ballenas, que como nadie las molesta, solamente la gente las observa ellas vuelven año a año, si dinamitan etc. eso lo vamos a perder, algo que está empezando a ser un turismo de ballenas se va a perder inmediatamente porque el animal no vuelve. (Entrevistado n° 2).

Por último en lo que hace referencia la resolución de considerarlo área protegida el entrevistado cuarto comparte que:

Si bueno, esta el Club Balleneros y tenemos acá también Casa Pueblo pero es un punto realmente no tan particular para mí así como punto de vista, hacerlo área protegida está bien, genial...esta bueno para que se controle el hecho de que siga siendo de uso público porque te permite que no se construya y que no se toque el área pero en cuanto a hábitat natural no es tampoco tan particular. (Entrevistado n° 4)

A modo de articulación con nuestro trabajo, la perspectiva de los entrevistados nos permite profundizar en la comprensión de la relación entre el tiempo libre y los usos del espacio público. En ciertos pasajes de las entrevistas, notamos coincidencias con las conceptualizaciones plasmadas en el marco teórico del trabajo. El tiempo libre, es colocado en contraposición al tiempo productivo, a su vez, se profundiza en la importancia del espacio público natural como escenario para la utilización de este, lo que le adjudica un valor simbólico y emocional. Los entrevistados, experimentan al Lomo de Punta Ballena como un refugio del ritmo acelerado de la vida urbana/ industrial , el mismo les brinda la posibilidad de un encuentro social en un entorno que les transmite bienestar. Aparece la idea del valor de lo público como lugar de democratización y participación. Sin embargo, a partir de las tensiones que surgen en relación a la accesibilidad, se puede vislumbrar cómo las condiciones materiales afectan el uso del tiempo libre. Esto permite pensar, que el conflicto evidencia una

disputa simbólica y material por el sentido del espacio. Los entrevistados reconocen el valor ambiental, social y cultural del lugar, y rechazan su mercantilización, ya que consideran que transformarlo en un espacio exclusivo atentaría contra su identidad y afectaría especialmente a quienes no pueden acceder a otras formas de ocio o turismo. En este sentido, la decisión de declararlo área natural protegida es leída como una forma de defensa del bien común frente a intereses económicos privados.

## **8. CONSIDERACIONES FINALES**

A lo largo de esta investigación, nos propusimos identificar discursos presentes en el conflicto y comprender nociones que surgen de la relación tiempo libre-espacio público, tiempo libre-naturaleza y tiempo libre- progreso en los mismos. Así como formas en que los actores vinculados, se refieren al tiempo libre y las actividades recreativas. En este apartado, presentamos una serie de reflexiones y hallazgos que resultan significativos dentro del proceso investigativo.

Nos hemos adentrado en este conflicto que según entendemos, lejos de ser un fenómeno aislado, evidencia tensiones vinculadas a los usos, representaciones y valoraciones de los conceptos en los que enfocamos nuestro trabajo. Si bien notamos que la cuestión del tiempo libre no ocupa un lugar central en los discursos, -lo cuál brinda información sobre cómo este concepto es abordado- hemos encontrado diversas perspectivas analizando las diferentes voces y posturas que formaron parte del conflicto. Esto permite pensar, cómo ciertas prácticas sociales se encuentran atravesadas por disputas simbólicas y materiales que involucran el acceso, la apropiación y el sentido mismo del tiempo libre.

Si analizamos por ejemplo lo que implica que una sociedad civil se organice, con el objetivo de “defender” un lugar en particular, podemos evidenciar de cierta manera cómo se interpreta y valora el tiempo libre en relación al territorio. Las actividades que allí se desarrollan, —desde el trekking y el parapente, hasta el encuentro social y la contemplación del paisaje— configuran una práctica social y cultural que otorga sentido al espacio. Esto

sugiere un vínculo entre los diferentes usos del tiempo libre y cómo una comunidad se significa.

Por otro lado, el conflicto revela una concepción de tiempo libre asociada a un recurso económico a gestionar, vinculado al turismo, al desarrollo inmobiliario y a la planificación urbana. Desde esta lógica, el tiempo libre, se valora en función de su rentabilidad. Si bien el proyecto urbanístico propone un control sobre las actividades que allí se realicen, para no afectar en gran medida al lugar, consideramos que esto opera en función de beneficios económicos, ya que desde quien propone el proyecto se aspira brindar una experiencia “natural” y “amigable” con el medio ambiente. Siendo esto una de las formas que colaboran con una productividad económica mientras son atractivas para un turismo determinado. De esta manera, entendemos que se produce un modelo de tiempo libre más cercano a un producto de consumo y más sujeto a lógicas de mercado.

En los dos párrafos anteriores mencionamos dos grandes visiones sobre el tiempo libre que atraviesan el conflicto en cuestión. Es a partir de estas que podemos evidenciar una tensión central, por un lado se expresan las voces de organizaciones sociales y grupos ambientales, quienes resisten a proyectos de urbanización y privatización de la franja costera, reivindicando experiencias de tiempo libre que buscan minimizar ese tipo de lógica productiva y económica. Las prácticas sociales y culturales que emergen en este espacio adquieren, bajo esta perspectiva, un carácter comunitario y democratizador, que se ve amenazado por las iniciativas de urbanización y privatización. Estas últimas iniciativas buscan modificar el tiempo y espacio en mercancía, de manera que transforman el acceso público en un ámbito de segregación socioespacial. Frente a ello, la comunidad defiende el espacio como un derecho colectivo al encuentro, al disfrute del paisaje y a un tiempo libre, al menos a priori, emancipador.

Las nociones de naturaleza presentes en los discursos, revelan enfoques divergentes en cuanto a su uso y valoración. Sin embargo, podemos acordar que, pese a sus diferencias, estas posturas se inscriben en una misma lógica moderna de progreso. Mientras algunos actores promueven la urbanización del territorio como una oportunidad de desarrollo económico, otros defienden su conservación por su valor ambiental, estético y cultural. En ambos casos, la naturaleza es concebida como un objeto —ya sea a preservar o a transformar—, lo que refleja una mirada instrumental sobre el entorno, poniendo en tensión la posibilidad de una relación no objetivada con lo natural. Este enfoque también dialoga con las advertencias de Adorno y Horkheimer (1998), quienes explican cómo la racionalidad ilustrada tiende a convertir tanto a la naturaleza, como a los seres humanos, en medios para alcanzar fines

externos, priorizando la eficiencia sobre la experiencia. La discusión sobre el uso de Punta Ballena, por tanto, no solo enfrenta intereses distintos, sino que evidencia una concepción compartida que instrumentaliza el territorio, incluso desde la intención de su cuidado.

En el año 2025 a raíz del conflicto de Punta Ballena y en un trabajo que tiene muchos puntos de encuentro con esta investigación, Victor Bacchetta (2025) publicaría “La batalla de Punta Ballena. El poder de la sociedad organizada”. En este libro, el autor expresa con detalles el seguimiento documentado de los procesos que enfrenta el proyecto, presentando a los actores involucrados, logros y estrategias implementadas. Destaca una idea fundamental clave en el devenir del conflicto, dando como resultado la conservación del territorio y el rechazo a la puesta en marcha del proyecto. Para el autor, es destacable la organización ciudadana y acción colectiva para que este resultado sea posible. “El proyecto planteado en Punta Ballena violaba las leyes de orden territorial y defensa de costas, pero seguía atravesando sin obstáculos todas las instancias y a pesar de las advertencias no se detenía” (Bachetta, 2025, p. 13). En estos últimos años en los cuales el conflicto se hizo más presente y el proyecto era más evidente “(...) ninguno de los políticos de Maldonado acompañó ese proyecto.” pero tal proyecto ya había avanzado por varios procesos de aprobación (unanimidad de la Junta y la Fiscalía Departamental) y había logrado obtener la firma de dos intendentes. Este cambio de opinión por parte de los políticos se debió a la movilización social, el cuestionamiento y la presentación de evidencias “(...) si no hubiera sido por la firme defensa de la población en la calle, recogiendo decenas de miles de firmas de ciudadanos, no habría sido posible detenerlos.” (Bachetta, 2025, p. 13)

A su vez el texto evidencia el interés de la sociedad por el valor cultural, natural, así como las actividades que tienen lugar en Punta Ballena. En la reunión del 2 de noviembre más de 200 personas se hicieron presentes con el objetivo de impedir la realización del proyecto y cualquier otro similar, defendiendo la idea de convertir a Punta Ballena en Parque Natural o Área Natural Protegida. Esto, sumado al logro de haber impedido el proyecto, conforma un antecedente único. Es destacable a su vez, comentar que las reuniones de protesta escenificaron diversas manifestaciones sociales y culturales como el candombe, caminatas, observación de atardeceres. Reivindicando el uso que se le da al lugar. Evidenciamos notoriamente como el tiempo libre y particularmente en Punta Ballena tomó un lugar central en estas manifestaciones populares.

Nos interesa a su vez, la idea de pensar que Punta Ballena y sus características permiten una experiencia de la naturaleza que es poco común. Al pensar en las formas de vida actuales, donde el tiempo libre se solidariza con la vida productiva, encontrar lugares así,

impacta de tal forma que da lugar a una experiencia distinta a los estados cotidianos. Permite una apreciación que poco experimentamos en nuestro diario vivir, subvirtiendo rasgos de una subjetividad alienada, al menos durante un momento. Acevedo (2003) en su artículo donde desarrolla un comentario sobre “Crítica de la razón Lúdica” Holzapfel (2003)- el cuál tomamos de forma breve para profundizar en nuestra reflexión-, destaca que el tema central del texto, según su autor, es el de la razón suficiente formulado por Leibniz. Éste principio comprende -resumidamente- que todo lo que existe o sucede tiene una razón, justificación o fundamento. El ser humano de la modernidad se rige en gran medida por este principio, en el que todo puede ser calculable. Sin embargo existen momentos en los que ocurre una suspensión del principio y por lo tanto no todo suceso cuenta con una explicación posible. Uno de estos momentos, explica Holzapfel (2003), tiene lugar en el juego, pero si realizáramos algunos cruzamientos con la crítica frankfurtiana a la razón instrumental, no es solo en el juego que como ser mimético que se puede dar una negación y resistencia al primado de la razón instrumental, sino que, en la infancia, el arte y la naturaleza, como seres miméticos, también se encuentra un débil potencial crítico (Píriz, 2024).

Por otro lado, las entrevistas nos aportaron un relato de los usuarios que se vinculan con el espacio desde una perspectiva no tan cercana al conflicto, estos fueron intervenidos sin previo aviso, lo que nos brinda aproximación a la experiencia cotidiana. Uno de los puntos que más resuenan al leer las entrevistas, en conjunto con el marco teórico del trabajo, es como se vuelve evidente una paradoja dada la forma en que se concibe y se nombra el tiempo libre. Por un lado, es caracterizado como un tiempo "no productivo", como el reverso del tiempo de trabajo; pero por otro, se le asignan funciones que lo vuelven altamente funcional dentro de la lógica del sistema: se espera que sirva para la recuperación física y mental, para el bienestar emocional, la reflexión personal, e incluso para el automejoramiento. Estas expectativas colocan al tiempo libre en una zona ambigua, donde la supuesta "desconexión" del mundo productivo termina reforzando su centralidad.

Estos lo definen de manera recurrente como un “tiempo sin obligaciones”, orientado al disfrute personal, a la desconexión de la rutina, a la contemplación y, en algunos casos, incluso al reencuentro consigo mismos. Lo cual hace referencia a lo que Adorno (1993) señala respecto a la contradicción inherente al concepto de tiempo libre: aunque se presenta como opuesto al trabajo, está profundamente condicionado por él y por la lógica social de la productividad. Así, muchas de las actividades mencionadas por los entrevistados como descansar, “despejar la mente”, “bajar el estrés”, “recargar energía” no escapan completamente al rol funcional que se le asigna al tiempo libre dentro del sistema. Incluso el

“no hacer nada”, valorado como acto liberador por algunos (De Masi, 2000), es interpretado en clave de recuperación o salud mental, revelando que el tiempo libre se sigue comprendiendo en clave instrumental, aunque revestido de espontaneidad o placer.

A su vez estos relatos permiten observar que, aunque los sujetos creen ejercer autonomía en la elección de sus actividades de tiempo libre, esas elecciones están guiadas por valores culturales interiorizados, muchos de los cuales responden (como plantea la teoría crítica) a formas sutiles de dominación. Adorno y Horkheimer (1998) ya advertían sobre cómo la industria cultural transforma incluso las prácticas de ocio en formas estandarizadas de consumo, lo que parece confirmarse en la coexistencia entre quienes buscan en Punta Ballena una experiencia estética o espiritual con la creciente presión por transformar el lugar en un recurso turístico mercantilizado. En este sentido podemos evidenciar cómo la naturaleza entra en esta ecuación como objeto de consumo simbólico y económico. Tal como plantea Gudynas (2014), el contacto con entornos naturales es cada vez más eventual, y muchas veces reducido a una experiencia estética o representacional. Así, la contemplación de un atardecer, el avistamiento de ballenas o simplemente “tomar unos mates mirando el paisaje”, se convierten en formas de consumo emocional del entorno natural, que si bien otorgan valor al lugar, también lo colocan en el umbral de la mercantilización del tiempo libre. No obstante, dentro del mismo conjunto de discursos emergen formas de resistencia a esta lógica. Varias voces rechazan activamente el proyecto inmobiliario en Punta Ballena, entendiendo que su concreción representaría la pérdida de un espacio simbólico y colectivo de gran valor emocional, ecológico y cultural. Esta oposición se basa no sólo en argumentos ambientales, sino también en la defensa del tiempo libre como derecho, como posibilidad de acceso equitativo a un espacio que permite experiencias de bienestar no mediadas por el mercado. Como afirmó el entrevistado n2 “si lo valoráramos más, construir ahí no estaría en la mente de nadie”.

Finalmente, lo que aparece en estos discursos parece ser una reivindicación del tiempo libre como espacio de encuentro, pertenencia y desconexión del ritmo capitalista, pero al mismo tiempo, esa reivindicación se ve constantemente amenazada por las lógicas de la rentabilidad, el acceso desigual y la estandarización de la experiencia. Esta ambivalencia, como señalan los autores de nuestro marco teórico, es constitutiva del tiempo libre moderno y se vuelve especialmente visible en espacios de disputa como Punta Ballena, donde la naturaleza, el ocio y el capital se entrecruzan.

En los tiempos que corren contamos con infinidad de opciones de entretenimiento que pueden distraernos de la realidad. Mientras estamos atentos a la televisión para saber qué

equipo ganó el fin de semana, o sumergidos en las redes sociales consumiendo contenido vacío, o peor aún, en la computadora consumiendo el contenido de algún “streamer” que nos relata lo sucedido en algún programa de televisión, en nuestra propia localidad suceden hechos importantes de los cuales no estamos al tanto, o sí lo estamos pero estamos muy entretenidos como para involucrarnos, y esto ocurre no solo a escala local, sino también global. Vivimos en un tiempo marcado por la indiferencia de la población ante sucesos graves como la contaminación, la venta de recursos naturales a empresas privadas, guerras, casos de público conocimiento de corrupción política, entre otros tantos. Frente a estas situaciones nos asombramos, nos indignamos, nos enojamos, pero no es suficiente como para tomar cartas en el asunto e involucrarnos en la búsqueda de soluciones, tanto así que muchas veces el mayor acto de rebeldía que realizamos es publicar una queja en redes sociales, lejos de tomar medidas reales como podrían ser organizar una protesta frente al parlamento o elevar una carta a las autoridades, y así dejamos pasar situaciones graves que rápidamente olvidamos con la próxima noticia con la que bombardeen los medios de comunicación.

En un presente y una población joven con estas características, el conflicto de Punta Ballena es un hecho a destacar. Mientras se ignoran o se les resta importancia a infinidad de sucesos locales y globales, este hecho en particular si tuvo grandes repercusiones, aglomerando a muchos colectivos, particulares, organizaciones, entre otros, con un fin en común: detener el proyecto para conservar Punta Ballena. Y si analizamos lo que dicen las voces de quienes se opusieron al proyecto, el tiempo libre toma un lugar fundamental en el conflicto, especialmente si analizamos lo que expresan los usuarios del lugar entrevistados durante nuestra investigación. Si bien los aspectos ambientales o ecológicos son centrales en la discusión, al preguntarle a los usuarios su opinión sobre el asunto, se hace evidente la preocupación por el futuro de las actividades que allí se realizan, actividades que corresponden al tiempo libre, al tiempo de disfrute, desde la escalada hasta la meditación y la contemplación del lugar. Que en la preocupación por conservar sitios con las características de Punta Ballena, se pueda leer en entrelíneas la preocupación por el futuro de ciertas actividades vinculadas a las experiencias de tiempo libre, y que estas problemáticas impulsen a la población a expresarse y genere un conflicto de esta magnitud, nos muestra cuán importante es para la sociedad tener estos momentos de ocio, de pausa, de reflexión, en un tiempo marcado por la aceleración, el estrés y la falta de tiempo libre, a la vez que nos muestra la importancia que representa, que conforman un escenario físico necesario para poder realizar estas actividades de desconexión, que no serían realizables en otro lugar.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADORNO, Theodor. Tiempo Libre. In:Adorno, T. Consignas. Amorrortu: Madrid, 1993.

ACEVEDO, Jorge. Crítica de la razón lúdica [artículo/reseña]. Revista de Filosofía (Santiago, Chile)-- no. 59, p.139-150, 2003.

BATTHYÁNY, Karina; CABRERA, Mariana Metodología de la investigación en Ciencias Sociales Apuntes para un curso inicial, Universidad de la República, 2011

BENJAMIN, Walter. Tesis sobre la historia y otros fragmentos. Itaca. Ciudad de México 2008

BORJA, Jordi; ZAIDA, Muxí. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Editorial Electa, 2003. URL:

[https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_J\\_Borja\\_Z\\_Muxi\\_prol\\_de\\_O\\_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf)

CARBALLO, Ezequiel; JUNES, Rodrigo; PUCURULL, Florencia. Informe Ambiental Resúmen Proyecto: Complejo Residencial Punta Ballena, 2023. Disponible en: [https://www.ambiente.gub.uy/bir/manifiestos/attachments/IAR\\_-\\_Punta\\_Ballena.pdf](https://www.ambiente.gub.uy/bir/manifiestos/attachments/IAR_-_Punta_Ballena.pdf)

DE MASI, Domenico, O ócio criativo. Rio de Janeiro, Sextante, 2000

DE ARMAS, Gustavo Tesis: Genealogía del espacio público en la teoría política. Una mirada en clave pluralista. (Documento de Trabajo N° 46) Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, 2005.

ELIZALDE, Rodrigo; GOMES, Christianne, "Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación ", Polis [En línea], 26 | 2010, Puesto en línea el 19 abril 2012, consultado el 19 enero 2013. [URL : http://polis.revues.org/64](http://polis.revues.org/64) ; DOI : [10.4000/polis.64](https://doi.org/10.4000/polis.64)

FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)* (H. Karsz, Comp.; H. Pons & F. E. Marengo, Trads.). Fondo de Cultura Económica, 2000. (Obra original publicada en 1976)

HORKHEIMER, Max, Adorno, Theodor. Dialéctica de la ilustración. Editorial Trotta, 1998

LEMA, Alejandra; RUIZ, Veronica.; SCARLATO, Inés. Tiempo libre y espacio público: Marcas de una civilización. Educación Física y Ciencia, 13, 51-61. 2011 En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5226/pr.5226.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5226/pr.5226.pdf)

MAISO, JORDI. Industria cultural: génesis y actualidad de un concepto crítico, en Escritura e Imagen 14, 133-149, 2018

Molina Bedoya, V. A., (2007). OCIO Y TURISMO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN. Gestión Turística, (7),81-90.[fecha de Consulta 4 de Junio de 2025]. ISSN: 0717-1811. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223314980005>

Olguín, J. (2023). Habitando el espacio público. Estudio de dos plazas de la ciudad de Río Cuarto. En Actas. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.16854/ev.16854.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.16854/ev.16854.pdf)

PÍRIZ, R., & VAZ, Alexandre. F. (2019). Educación del cuerpo y biopolítica en el Uruguay posdictadura (1985- 1990). Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 27(156). <https://doi.org/10.14507/epaa.27.4177>

Píriz, R. (2018). Corpo, política e lazer: a exemplo do processo de redemocratização no Uruguai (1985-1990). PPGE-UFSC, Florianópolis. Obtenido de <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/192911/PEED1319-D.pdf?%20sequence=-1&isAllowed=y>

SOARES, Carmen. Uma educação pela natureza: o método de educação física de Georges Hébert, 2015.

### **Webgrafía:**

Audiencia pública: Información transcrita del canal de youtube “Radio manganga.org”  
<https://www.youtube.com/@radiomanganga/videos>.

GUDYNAS, Eduardo. Sentir la Naturaleza El derecho de los vivientes, 2014.  
<https://revistaerrata.gov.co/edicion/errata18-los-derechos-de-los-vivientes>

Scasso, Mario. ¿Qué significa Punta Ballena para los Fernandinos?. Diario Correo Punta del Este, 2023.  
<https://correopuntadeleste.com/que-significa-punta-ballena-para-los-fernandinos-por-mario-scasso-burghi/>

SUBRAYADO, Vecinos contrarios a proyecto inmobiliario presentaron más de 12.000 firmas para declarar a Punta Ballena área protegida, 2024.  
<https://www.subrayado.com.uy/vecinos-contrarios-proyecto-inmobiliario-presentaron-mas-12-000-firmas-declarar-punta-ballena-area-protegida-n944909>

SUBRAYADO, Vecinos y organizaciones de Punta Ballena llegaron a las firmas para declarar Área Natural Protegida y contra la construcción del complejo, 2024.  
<https://www.subrayado.com.uy/vecinos-y-organizaciones-punta-ballena-llegaron-las-firmas-declararla-area-natural-protegida-y-contra-la-construccion-complejo-n960960#:~:text=La%20c>

[omisi%C3%B3n%20de%20vecinos%20de,la%20Junta%20Departamental%20de%20Maldonado.](https://www.busqueda.com.uy/Arquitectura-innovacion-y-diseno/El-proyecto-de-Punta-Balle-na-que-genera-indignacion-en-la-opinion-publica-uc833571)

PALLARES, Gabriela. El proyecto de Punta Ballena que genera indignación en la opinión pública. Búsqueda, 2023.

<https://www.busqueda.com.uy/Arquitectura-innovacion-y-diseno/El-proyecto-de-Punta-Balle-na-que-genera-indignacion-en-la-opinion-publica-uc833571>

## 10. ANEXOS

### 10.1. Tabla de siglas

**ANEP-** Administración Nacional de Educación Pública

**CEMT-** Código Ético Mundial para el turismo

**CNEF-** Comisión Nacional de Educación Física

**CURE-** Centro Universitario Regional del Este

**DINACEA-** Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

**EIA-** Evaluación de Impacto Ambiental

**FADU-** Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

**IAR-** Informe Ambiental Resumen

**IBAs-** Important Bird Areas (Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves)

**IDM-** Intendencia Departamental de Maldonado

**IFC-** International Finance Corporation

**MA-** Ministerio de Ambiente

**SNAP-** Sistema Nacional de Áreas Protegidas

**UDELAR-** Universidad de la República

## 10.2. Entrevistas

Preguntas a personas que usan Punta Ballena como espacio público y personas que están involucradas en el conflicto:

1. ¿Qué es el tiempo libre para vos?
2. ¿Concorre usualmente a Punta Ballena? ¿ con qué frecuencia? ¿Hace cuánto tiempo viene?
3. ¿Por qué elige este lugar para el uso del tiempo libre?
4. ¿Qué tipo de actividades realiza cuando viene a Punta Ballena?
5. ¿Qué piensas de las posibilidades de accesibilidad del lugar? ¿Es accesible para todos? Para algunos?
6. ¿Qué piensan de la importancia de los espacios públicos como punta ballena?
7. ¿Están al tanto del actual conflicto? ¿Cuál es su opinión sobre el proyecto inmobiliario?
8. ¿Crees que Punta Ballena es patrimonio cultural uruguayo? ¿Por qué?
9. ¿Estas de acuerdo que se considere este espacio como un área natural protegida?
10. ¿Qué opinas de la importancia de los espacios públicos para el uso del tiempo libre?

### Entrevista 1 (4:06): Pareja que estaba tomando mate

R1: Tiempo que uno utiliza para no tener digamos un compromiso o una obligación, disfruta, piensa, se replantea cosas, hace lo que le pinte

R2: No no concurre, hace mucho que no venía, vengo una vez cada tanto, cada 2 o 3 años. La última vez que estuve fue hace 4 o 5 años.

R3: En esta ocasión porque es un lugar lindo, agradable, ´por todo lo que tiene, el entorno, una puesta del sol, el mar.

R4: Mirar el paisaje, me dejo fluir.

R5: Debería haber líneas de ómnibus, uno siempre piensa en cuando tenés locomoción propia pero debería haber

R6: Si creo porque además tanto el departamento como Uruguay tiene lugares hermosos para que la gente venga y los conozca con más asiduidad

R7: Me parece que no...que como está planteado y con esas dimensiones, tal vez si modificaran el entorno, no da...hay mucho terreno, tal vez no tan codiciado o sí..pero esto no, esto es un bien público y no hay por qué cederlo, no es comercializable

R8: Si, porque es una...este...por lo que ya dijimos lo que tiene de bonito y es también un lugar de referencia para los turistas, para los visitantes, este... y bueno es una zona que se vive del turismo y son cosas que no se pueden perder

R9: Si, totalmente.

R10: Que es importante, este.... sobre todo para la gente que normalmente no hace uso de ellos, porque no tiene tiempo, porque no está mentalizada o porque trabaja, entonces bueno, hay que empezar a mentalizar a la gente de tener su tiempo

### **Entrevista 2 (4:31): Trabajadores de puesto de artesanías**

R1: El tiempo libre es el disfrute verdad, es un lugar para tomarlo con tiempo, para meditar, pensar, tomarlo para uno

R2: Si, venimos todos los días, en realidad es nuestra fuente de trabajo también, trabajamos acá, recibimos a los turistas.

Nosotros hace 5 años que estamos, pero hay compañeros que hace 14 o 15 años que están acá.

R3: En realidad nosotros aprovechamos el lugar para trabajar pero vemos y recibimos turistas de todas partes del mundo, en un solo día hemos contado 7 idiomas diferentes. Vemos gente que viene simplemente a sacarse una foto, también vemos gente que viene a dejar los restos de un familiar que le pidió que lo dejaran acá, vemos gente que se casa acá, o sea todas las posibilidades hemos visto acá

R4: Nosotros hacemos artesanías y vendemos, pero viene gente para encuentros de motos, vienen ciclistas, vienen autos, o sea viene toda la gente que se quiera reunir por cualquier tipo de grupo vienen acá, es un punto de encuentro para ellos

R5: Es muy accesible, más allá de que es rocoso, que hay ciertos lugares donde la gente no puede llegar, si tiene accesos en las explanadas o en la misma calle para ver el lugar y apreciar todo lo que es la naturaleza

R6: Son muy importantes, son muy importantes, La gente los sabe aprovechar, lo aprecia mucho, nosotros que estamos acá, la gente de otros países en otros idiomas nos han preguntado que va a pasar, si van a poder seguir volviendo, se sacan fotos incluso algunos dicen “vamos a sacarnos fotos ahora, tal vez no podamos volver”, este...eso es muy importante y por ejemplo en pandemia veíamos la gente que estaba con problemas, deprimidos, etc. que se sentaban en sus autos simplemente a pasar el rato y capaz que le cambiaba la vida

R7: Si, estamos al tanto. En realidad sería una pena que se construyera y no tuviera acceso la gente verdad, también entendemos que la persona que compró y quiere edificar está en todo su derecho, pero el lugar en sí es de uso de mucha gente, o sea a veces parecen pocas personas que se interesan pero si vieran la cantidad de gente que pregunta y la gente que viene, es un rinconcito ....debe ser el más hermoso donde se ve el atardecer más hermoso del país, y la gente si lo valorara más , creo que construir ahí sería algo que no estaría en la mente de nadie, ni siquiera del que lo quiere construir...no lo haría

R8: Y sí, es un lugar geográfico único, es algo que la naturaleza creó, y que sería horrible que el ser humano destruya por dinero , o sea es algo irreversible, hay que darse cuenta que hay que dinamitar, nosotros vemos acá en un solo día vimos 12 ballenas, que como nadie las molesta, solamente la gente las observa ellas vuelven año a año, si dinamitan etc. eso lo vamos a perder, algo que está empezando a ser un turismo de ballenas se va a perder inmediatamente porque el animal no vuelve.

R9: Si, si si, estoy de acuerdo.

R10: Es algo muy importante, más en los tiempos que estamos viviendo, que la gente está estresada y que no tiene tiempo libre, esto acá, solamente con venir y sentarse 10 minutos y apreciar la naturaleza ya le cambia la vida a algunas personas. Hemos visto gente que viene acá con ideas...pensando cosas locas e incluso le preguntamos “¿precisas algo? ¿te sentís bien?”, y la gente ya porque uno le pregunte simplemente le cambia la manera de pensar, o sea es un lugar donde la gente se encuentra a uno mismo

### **Entrevista 3 (2:37): otra pareja tomando mate**

R1: Compartir con mi novio y tomarme unos mates, literal...

R2: Casi todos los fines de semana venimos para acá. Hace poco que vivimos acá porque somos del interior así que hace unos meses

R3: por las vistas y porque es re agradable, o sea me gusta el paisaje...todo

R4: Tomar mate

R5: Es accesible para algunos por la distancia en realidad, o sea tenes que tener un vehículo para llegar porque queda bastante lejos, pero su pongo que es accesible si, no para todos pero es accesible

R6: Son importantes sí, o sea que sea gratis, que puedas venir cuando quieras...es importante que existan

R7: yo no estoy de acuerdo obviamente, porque está demás así y si empiezan a meter mano capaz que pueden arruinar esa parte solamente por turismo, no se yo no estoy de acuerdo

R8: No sabría que decirte, pero supongo que sí

R9: Si obvio

R10: Lo mismo, osea, siento que son importantes porque, yo por ejemplo siento que Maldonado representa esto, yo cada vez que venía de vacaciones me encanta venir acá, son importantes porque se necesitan para venir a despejar, venis aca te alegrás con el paisaje ...son importantes

#### **Entrevista 4 ( 3:35): grupo de amigos conversando**

R1: Realmente es complicado responder, pero creo que es todo el tiempo que uno puede utilizar para disfrutar un poco del día a día, para aprender, para entretenerse, para divertirse, para descansar, y no se si agregaría nada más, es mi tiempo libre, cuando no estoy haciendo algo para un futuro en la vida

R2: Sí, diariamente...6 días a la semana, trabajo acá. Pero acá venimos cada 15 o 20 días a estar un ratito y nos vamos, hace poco me tiré en parapente. hace un año y poco

R3: Más que nada ocio y recreación cuando no estoy trabajando

R4: Creo que es accesible para todo público si, creo que si la gente no viene es porque no conoce el lugar, no porque no sea accesible

R5: Es un lugar muy bonito, te da para salir de la rutina, despejarte, capaz que ves algún animal o alguna cosa que te interese. Creo que es muy importante que haya puntos de ocio

R6: Si. Me parece que si tu venias hace 20 años era otra la estructura que tenía y creo que se veía un poco más paradisíaco...el hecho de que cada vez avance más la construcción creo que es un problema y estaría bueno que no se privatice esta área solo para menos del 1% de la población... se perderían vistas que tenemos para todos, es público

R7/8/9: Si bueno, esta el Club Balleneros y tenemos acá también Casa Pueblo pero es un punto realmente no tan particular para mí así como punto de vista, hacerlo área protegida está bien, genial...esta bueno para que se controle el hecho de que siga siendo de uso público porque te permite que no se construya y que no se toque el área pero en cuanto a hábitat natural no es tampoco tan particular

R10: Creo que es liberador saber que puedes conocer lugares nuevos y salir a donde quieras y es muy importante que haya puntos en donde poder reunirse con otra gente y compartir, creo que es relevante que estén en nuestra sociedad

### **Entrevista 5 (12:00): Alejo Moreira del Movimiento No Al Proyecto Punta Ballena**

R1: El tiempo libre para mí es el espacio que tengo para descansar, para recuperarme, el tiempo que me permite desconectarme de la rutina y las presiones. Recuperar la energía física, reducir el estrés. Un momento de esparcimiento para hacer las actividades que me gustan fuera de lo que es la rutina, a veces no hacer nada solo estar. Sería ese espacio de tiempo que me sirve para desarrollar otro tipo de actividades que me enriquecen de otra manera.

R2: Yo nací acá en Maldonado y toda la vida concurrí a Punta Ballena, porque cuando no iba a pescar iba a dar una vuelta en el auto el domingo, a tomar mate. Estuve yendo y utilizando bastante punta ballena, a veces menos de lo que me hubiera gustado. En mi adolescencia y a mis 20 años fui mucho a las rocas, a la playita, a hacer snorkel entre otras actividades. Pero nada, actualmente te diría que por lo menos una vez al mes me doy una vuelta y disfruto de esos paisajes.

R3: Es un lugar bastante icónico para la gente de Maldonado y no hay vistas como la de punta ballena. No hay atardeceres como los de punta ballena, acá en Maldonado. Es un lugar muy peculiar donde tiene características que otros lugares no ofrecen. Yo diría que es como un muelle natural el cual nos desconecta de todo lo que es la urbanización. Con características geológicas y geomorfológicas que lo hace muy especial. También por todas las actividades que se pueden hacer, snorkel, tirarse de las rocas, pescar, disfrutar de tomar mate. Visualmente es un espectáculo y creo que somos afortunados de tener este lugar e intentar conservarlo y poder seguir utilizándolo.

R4: Ahora más que nada contemplación disfrutando de tomar unos mates, conversar, compartiendo la observación de un atardecer o a veces dar una vuelta y ver una tormenta. Otras veces ir de noche y ver las estrellas, ir a caminar, bajar a las rocas y mirar el agua desde cerca.

R5: Es accesible en el caso de poder ir a disfrutar de mirar un atardecer o dar una vuelta cuando vas en el auto y ver el paisaje, es decir la contemplación. No tanto poder acceder a las rocas abajo para bajar a la playita o alguna piscina de rocas, eso ya es más complicado. Pero para lo que es la contemplación y el disfrute del paisaje sí es accesible.

R6: Los espacios como punta ballenas son lugares muy simbólicos e importantes y a parte de todos los valores ambientales, patrimoniales, ecológicos, culturales que esto se preserve y se pueda utilizar de uso equitativo. Creo que es importante asegurar la independencia de lo que es la economía con el disfrute de las áreas naturales como Punta Ballena. Conservar estos

espacios como públicos es importante ya que es algo que es inherente a la cultura uruguaya y a la de Maldonado siendo importante para la calidad de vida y para el desarrollo humano.

R7: Nuestra opinión es negativa, yo soy parte del movimiento “No al Proyecto de Punta Ballena” y creemos que este proyecto es una aberración y que tiene un impacto irreversible en el paisaje y en el patrimonio natural. Son 29 edificios 320 apartamentos en el lomo de la ballena que va a transformar drásticamente un paisaje que es único. Son 7 años de construcción es algo insostenible e incompatible con el desarrollo sostenible del lugar, siendo la destrucción de un lugar con valor cultural y simbólico democrático para todos. Más allá de la pérdida del acceso público también amenaza con limitar todo ese espacio público en una zona privatizada con cámaras y con difícil acceso a todas las áreas de Punta Ballena

R8: Creo que sí, es un patrimonio cultural uruguayo. Tiene una conexión histórica desde la prehistoria hasta la actualidad. Hay estudios de historiadores que hablan de la navegación como punto de referencia de punta ballena con el río de la plata. Después el valor simbólico representativo de lo que es la marca país de Uruguay natural, un paisaje escénico, vistas únicas de este a oeste y puestas de sol. El tesoro natural que se vende a los turistas y la imagen que se muestra del Uruguay al exterior. Es un punto muy importante donde se hace un montón de actividades deportivas y recreativas, desde caminatas, vistas desde panorámicas, pescas, deporte aventura, hasta sabemos de muchas personas que tiran las cenizas de sus seres queridos por lo que tiene un valor emocional fuerte para los habitantes de la zona y de muchos que no son de acá. También agregar que no solo la importancia de lo natural sino también el significado que tiene punta ballena de entidad colectiva de muchos uruguayos.

R9: Si estoy de acuerdo que se debe considerar un área protegida por el hecho de que este espacio tiene muchos impactos, desde construcciones y el uso negativo por parte del hombre. Por ejemplo impactos que tienen algunas especies invasoras de la flora, que con un área protegida capaz se puede crear un plan de manejo para mejorar las condiciones de todo el área y generar los senderos donde se puede caminar, también creo que se va a revalorizar el lugar educando en educación ambiental quizás se pueden realizar charlas guiadas por ejemplo en las cuevas, en el avistamiento de aves, la flora, se puede colocar cartelera creo que se revalorizará y se cuidará mejor siendo muy positivo para el área.

R10: Para mí tener estos lugares son importantes para la movilización del uso de estos espacios, es importante que sea libre y que la gente pueda utilizarlo para realizar las actividades que les gusten en el tiempo libre, siendo fundamentales para la salud humana, fomentar el bienestar físico, mental, estos espacios promueven la cohesión social y la

interacción entre la sociedad desde la realizando caminatas, observaciones astronómicas, deportes, reúne la comunidad local y turistas. También refuerzan el sentido de pertenencia. Creo que tienen un impacto positivo en el turismo y en economía, estos espacios son imanes para los turistas a parte de que fomentan la economía local, desde guías, vendedores entre otras actividades de ocio que pueden ofrecer las poblaciones locales para turistas. Creo que son fundamentales estos espacios libres para fortalecer las conexiones sociales. Por esto es necesario conservar Punta Ballena no solo para las generaciones actuales sino para las futuras.

### **Grace del movimiento No al Proyecto Punta Ballena**

R2: Yo estoy viviendo acá en las grutas hace ocho años, al principio iba más seguido porque tenía ocho años menos por lo cual mi estado físico también era diferente, entonces caminábamos asiduamente de punta a punta, subíamos por los sinuosos caminos que tenemos para su llegada. Por cuestiones de costumbre lo hacíamos los fines de semana, no entiendo por qué ya que teníamos todo el tiempo del mundo pero todavía no estábamos acostumbrados de ir todos los días a cualquier hora. Ahora vamos más frecuentemente, nos gusta ir en invierno con el solcito, descubrir las diferentes etapas de los movimientos que tiene el mar, está en algún atardecer. En verano no voy tanto porque hay mucha gente y se disfruta más en los meses de marzo a noviembre. Ahora estoy yendo menos a veces por la edad, por dolores. En auto muy pocas veces, pero si llega alguna visita lo primero que hacemos es mostrarles desde diferentes ángulos la sierra de la ballena.

R3: Elijo este lugar para pasar el tiempo libre primero porque lo tengo al lado, pero bueno, también tengo el arboretum cerca y he ido dos o tres veces a caminar o a disfrutar de toda esa majestuosidad de toda la vegetación que hay. Pero la conjunción de lo que es la belleza de la sierra, el mar, los sonidos, la observación de lejos de punta del este, la playa de las grutas, son tantas cosas que se ven, como la flora que en cada momento del año es diferente. Todo eso te incita a que siempre sea una elección de ese lugar para ir a disfrutar del tiempo libre. También hemos ido por otros lugares, generalmente hemos ido a la piedra del chileno a caminar, por la playa, pero siempre termino yendo a la sierra.

R4: Cuando voy a la sierra de punta ballena, generalmente la actividad que hago es caminar y disfrutar, según sea la época del año. Al principio subía por la escalera de las grutas, es muy empinada y riesgosa hay que tener mucho sentido del equilibrio, últimamente no lo he hecho pero es una experiencia muy linda caminar por la zona, descubrir los lugares , bajar a los

miradores, entrar a las grutas que están escondidas y son accesibles. Vuelvo a insistir, caminar para disfrutar y cuando no es temporada turística porque hay mucho tránsito y eso también es riesgoso.

R5: En cuanto a la accesibilidad del lugar, nosotros vamos por los caminos sinuosos que tenemos en las grutas para llegar a la ruta. Algunos caminos aún no están contaminados de edificaciones por lo cual es un placer caminar, sentir, escuchar, descubrir vegetaciones y pájaros, hasta llegar a la ruta en donde el paisaje cambia rotundamente y se visualiza la inmensidad del mar, a la lejanía se puede observar la arista de los edificios de punta del este, aunque sea dura la edificación con el atardecer también se torna maravilloso de ver. Siguiendo con el tema de la accesibilidad, hay una escalera que es bastante empinada que no es accesible para todos, tenes que ir hasta la entrada de la ruta para poder llegar. También creo que debe haber una accesibilidad que esté pensada sin destruir y que a su vez sea segura. Un niño, un adolescente o un joven puede subir por la escalera o por caminos sinuosos pero ya las personas mayores no, por lo que debería haber un acceso pensado para ellos o para otras personas que se les dificulte estos caminos. Se debería pensar en algo para que todos tengan la oportunidad de llegar por diferentes lugares, no solo llegar por el asfalto, sino que puedan transitar con algo que sea dirigido.

R6: ¿Que pienso de los espacios públicos de Punta Ballena? Es el lugar de reunión de todos los Fernadinos y además de todos los habitantes de Maldonado en primera instancia y también el lugar de reunión de los extranjeros. Yo tuve la oportunidad en el momento de recoger las firmas nacionales de hablar con colombianos, suecos, brasileños, argentinos y paraguayos. Es un espacio público abierto, no solo a nuestro territorio sino que va más allá también de lo local y nacional. Cuando yo les comentaba que este lugar podía llegar a ser edificado, no podían creer que pudiera pasar esto en un espacio con tanta belleza y que además es un icono para el departamento y para Uruguay...y es un llamador turístico también ¿no? porque estamos cansados de ver todos los ómnibus que transitan por la ruta em... los fines de semana y en la temporada cuando bajan los cruceros que es paseo obligado, más allá de que ellos lo ven desde el mar, pero lo ven desde otra dimensión. Osea que esto es un espacio público abierto que se debe mantener también.

R7: Si estoy al tanto del conflicto? Si claro, lo que pasa es que nos enteramos luego de siete años que estuviera encajonado en el ministerio de ambiente, nos enteramos por casualidad. Vecinos charlando en la vereda, que no es la forma de enterarse de algo que iba a salir y en cualquier momento. Entonces fue todo un procesos y bueno yo te diria que primero en lo personal, pienso que para muchos fue así, pero te digo en lo personal, lo vimos como una

agresión hacia nuestro pueblito que es muy tranquilo, que las calles no están preparadas para...para el pasaje de tantos camiones y esto se hiciera en siete u ocho años, no hay veredas, osea que el polvo las dinamitaciones em... todo eso veíamos que podía influir. Después aprendimos que más allá de eso había que ver más allá todo lo que sea perder, más allá de lo que a nosotros nos afectaría, porque si nos afectó cuando se hicieron las construcciones del.. a la Este de la sierra, o sea hubo dinamitaciones que incidieron en algunas casitas media precarias que habían acá, o sea que si pensamos primero en eso, luego aprendimos que más allá de esto la flora y fauna que se iba a perder, se podía derrumbar algunas grutas em... todo hasta aprendimos las ballenas, este, eligieron otro lugar para irse porque en su adn ya les iba a quedar todo esto de los ruido, las dinamitaciones y que luego no vendrían eh... Todo lo que es la fauna marina que no se habló, la flora que como dice el dueño, el dueño no, el empresario Ezequiel, que iba a cuidar las plantitas que iban a sacar, eso no es cuidar las plantitas. Ellos están acostumbrados a un ecosistema que obviamente la pones en un vivero no se iban a cuidar porque están acostumbradas al viento, sol a ese aire magnifico que imposible de reproducir, osea que, basta de vendernos espejitos. Eh... pienso que eh... la fuerza de la comunidad está siendo que esto no se lleve a cabo, digo ya hemos recorrido un proceso muy fuerte y creemos que esto no se va a lograr eh... así que este... bueno vaya un agradecimiento a todos los que apoyaron en que esto no, no se pueda edificar.

R8: Creo que no solo es, es patrimonio Uruguayo y como decía un doctor que vino el año pasado español, no me acuerdo, pero se puede conseguir el nombre, esto si se llega a hacer edificaciones es como perder una página de la historia de la tierra, porque es una sierra que es unica, unica en el mundo, si bien hay otra que es muy parecida en cuanto a su edad de 530 millones de años o algo asi, es la de San Andrés, es la falla de San Andrés que no está activa, podemos andar, caminar eh... disfrutarla, hay poblaciones al lado, eh...entonces...eh, sí es patrimonio nuestro porque es un icono, y ese icono no va a seguir siendo con...(pausa) veintinueve edificios y trescientas veintinueve eh... viviendas con todo lo que significa si la si trasladamos eso a todo lo que viene de la mano de esas viviendas ?no? autos tres o cuatro autos por vivienda, todos los sanitarios, la luz, todo eso va a modificar todo, el paisaje, este..., entonces... no. El patrimonio es... yo creo que tenemos que tener más apertura, es uruguayo y es un patrimonio de la tierra.

R9: Si estoy de acuerdo que se considere, si claro, hemos luchado para que se considere, este... punta ballena área natural protegida, porque hay que protegerlo?, porque más allá de que esto de repente no pueda salir, pero pueden venir eh... en unos años, otros empresarios y ya no tener fuerza la... la comunidad o no llegar o cambiar también las, las autoridades eh...

tener otros valores eh... no sé entonces, sí por un lado el área natural, protegida que sea para siempre para que no se le ocurre a nadie más venir a edificar, y por el otro lado que haya una comisión que la que... que... que la cuide y eso es... es fundamental donde sea interdisciplinaria. Entonces como yo hoy mencionaba en alguna pregunta, (tos)... poder recorrer la ballena, pero sin estropearla sin pisar plantas que de repente no nos damos cuenta, ósea que sean caminitos eh...también accesible a todos, que les dé la oportunidad de todo en su recorrida, de que haya cartelería eh...de información, porque yo lo mencioné anteriormente, muchos, casi todos nos informamos después de que pasó todo esto, entonces gracias a los académicos que tuvieron una apertura, una visibilidad de todos nosotros los ciudadanos comunes, vamos a decir, pudimos enterarnos del valor que tiene todo esto, entonces sí, tiene que ser una área natural protegida.

R10: Que opino de los espacios, sí públicos tienen que haber eh...felizmente en las últimas décadas eh...se han enfatizado en todos los lugares, yo con...con mis sesenta y nueve años, solo tenía como espacio público, la plaza de mi pueblo y el río eh...no habían lugares de espacio público con la importancia que tienen los parques, este... el recorrido por los humedales eh...que esté preparado que esté con guías que que sea todo un aprendizaje y fundamentalmente , y creo que se está dando en las generaciones más chicas, ahora el cuidado por el medio ambiente, eh...que antes, de repente no... no lo enfatizaba eh...Nosotros sabíamos como...como docente del área de educación de la educación física, que teníamos objetivos generales y específicos entre uno de ellos era el cuidado al medio ambiente, pero el cuidado porque trabajamos y sabemos que trabajamos en... áreas que son al aire libre, la teníamos que cuidar, pero bueno creo que se tiene que enfatizar mucho más el cuidado y que haya espacios públicos para que también la salud mental y la calidad de vida se pueda mejorar tanto en niños como en adolescentes, mayores y de tercera edad.